



**Plan Nacional de preparación
y respuesta ante una pandemia de**

Influenza



COMITÉ NACIONAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD

| SEGOB | SEDENA | SEMAR | SHCP | SFP | SEDESOL | STPS | SE | SEP | SCT | SALUD | SAGARPA | SEMARNAT | SRE | SSP | SECTUR



SESA



DIF



Contenido

Presentación

Capítulo I

Aportaciones especiales al Plan	9
Antecedentes	10
Marco Jurídico	13
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	15
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	20
Sistema Nacional de Protección Civil	23

Capítulo II

Objetivo.....	31
---------------	----

Capítulo III

Definición de alerta y líneas de acción.....	35
Coordinación	36
Vigilancia epidemiológica y sanitaria.....	37
Reserva estratégica	38
Atención médica a la población.....	38
Difusión y movilización social.....	38

Capítulo IV

Respuesta.....	43
Etapa pandémica	45
Etapa pandémica con casos en Asia	49
Etapa pandémica con casos en dos continentes, no en América	51
Etapa pandémica con casos en dos continentes, incluida América ...	53
Etapa pandémica con casos en México	55

Capítulo V

Organización y recursos	59
Directorio	61
Acrónimos.....	93
Referencias.....	95



Presentación

En la actualidad, los sistemas de salud en el mundo requieren de ajustes y modificaciones ante nuevos factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad que existen en el nuevo orden mundial, siendo imprescindibles para los países, sin importar su desarrollo económico, asignar un blindaje sanitario que permita la detección oportuna, prevención, atención y control de riesgos y enfermedades infecciosas que pudieran representar un problema de salud pública y de seguridad de la población. Así, resulta necesario que todo sistema incluyendo el de salud en sus diferentes órdenes de gobierno y organizaciones sociales y comunitarias cuente con estrategias e instrumentos donde se especifiquen los mecanismos de organización y evaluación de las diversas áreas que intervienen para dar una respuesta inmediata, eficaz y organizada.

Dentro de la prevención y protección de la salud para mitigar los efectos de los daños y coadyuvar a la población afectada por situaciones que rebasan la respuesta habitual, es necesario contar con un progreso real frente a esta dinámica, que requiere de un verdadero liderazgo que permita desechar el viejo modelo jerárquico, y adoptar un modelo global, el cual aportará una organización interdependiente, multifuncional, evaluable y autorregulable.

Para brindar la atención, debe existir una plataforma de respuesta en salud que incluya un alertamiento temprano, un respuesta rápida e información y seguimiento, todo con procedimientos definidos para llevar a cabo en diferentes intervenciones, desde la etapa de prevención hasta la de recuperación, las cuales requieren de una estrecha coordinación entre las diferentes instituciones responsables de atender los daños ocasionado por un estado de crisis.

Dentro de las estrategias de desarrollo sustentable en salud es necesario tomar en cuenta a la organización multidisciplinaria e interinstitucional, así como los procesos de evaluación.



Ante la proximidad de los cambios mayores de los virus de la influenza que ocurren cada cuarenta años, y anticipándonos a la probable ocurrencia de una pandemia, se requiere de la formulación de una Plan Nacional de Preparación y Respuesta, en el se establecen los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas que intervienen en la atención de la salud, para contender de manera oportuna y organizada esta eventualidad.





**Plan Nacional de preparación y
respuesta a una pandemia de**

Influenza

Capítulo I

1. Aportaciones especiales del Plan

La atención de los daños a la salud de la población ocasionados por una pandemia de influenza obliga a los responsables de otorgarla a generar una respuesta inmediata para limitar los daños. En el siguiente apartado se establece:

- La sistematización y organización de una respuesta rápida garantizada a través de los Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud.
- Lineamientos de la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ámbito de competencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- Participación del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Implementación de Puestos de Mando (Central, Regionales de Salud y Seguridad).
- Definición del Operativo Especial y líneas de acción.
- Instrumentación de Centros de Atención y Aislamiento.
- Clasificación, distribución y tratamiento de enfermos.
- Evaluación del desempeño en el seguimiento de las acciones.
- Operativos de Respuesta Rápida en fronteras, puertos aéreos y marítimos.



2. Antecedentes

Las epidemias de influenza aparecen comúnmente en los meses de invierno con predominio de lugares donde el clima es frío y seco, lo que permite que el virus permanezca por más tiempo en el ambiente. Cada año, en el mundo, alrededor de 500 millones de personas (10% de la población total), se enferman de influenza, ocasionando entre 3 y 5 millones de casos severos y de 250 a 500 mil defunciones cada año.

Se ha observado que aproximadamente cada 40 años se presentan cambios mayores en los virus de la influenza, dando lugar a pandemias que afectan a millones de personas de todos los grupos de edad.

Las pandemias del siglo pasado fueron en 1918, 1957, 1968 y en menor extensión en 1977. La pandemia de 1918/19 fue la más severa; se estiman 20 millones de muertos en todo el mundo, los adultos de 20 a 50 años registraron las tasas más altas de morbilidad y mortalidad.

Las pandemias de 1957 y 1968 afectaron a todos los grupos de edad, con mayor repercusión en la población de más de 65 años y en personas con padecimientos crónico degenerativos.

La pandemia más benigna fue cuando los virus tipo A (H1N1) de 1950 reapareció por razones desconocidas en 1977 y se afectaron principalmente menores de cinco años, la mortalidad no aumentó.

El agente causal de influenza se conoció desde 1933; actualmente se clasifica en 3 tipos A, B y C. Aunque los tipos de influenza A y B ocasionan epidemias regularmente, solamente el virus de influenza tipo A ha mostrado capacidad para causar pandemias.



La historia de las amenazas y pandemias previas demuestran que los nuevos subtipos de virus influenza A no aparecen a intervalos definidos como se tenía reportado y que no todos los episodios de infecciones humanas con un nuevo subtipo de virus influenza pueden conducir a una pandemia.

La temporada invernal, la humedad ambiental, el hacinamiento, los lugares públicos y facilidad para viajar son factores que favorecen el contagio del virus de la influenza.

Los virus se propagan en individuos que poseen niveles variables de la inmunidad a partir de infecciones adquiridas tempranamente en la vida. El transporte aéreo puede acelerar la propagación de un nuevo virus y disminuir el tiempo disponible para preparar las intervenciones, teniendo como consecuencia que los sistemas de atención a la salud puedan ser rápidamente saturados, las economías excedidas y el orden social alterado.

Cuando los virus pandémicos aparecen, puede haber varias ondas de brotes con un intervalo de 3 a 9 meses entre ellas. Esto sugiere que los programas de prevención que involucran vacunas o drogas antivirales deben ser implementados más extensamente para la segunda onda; sin embargo, las acciones de prevención identificando de forma oportuna el brote inicial y reforzando la vigilancia epidemiológica en los puntos de entrada y salida del país permitirán tener una respuesta oportuna.

Aún cuando se considera imposible detener la propagación de un virus pandémico, debe ser necesario minimizar las consecuencias, estando preparados para el desafío con anterioridad.



Esta enfermedad es causante de un aumento en la incidencia de neumonías y enfermedades respiratorias bajas como se ha visto en los registros hospitalarios, al incrementarse de forma súbita el número de hospitalizaciones o muertes. Los ancianos o aquellos con enfermedades crónicas pulmonares, están más expuestos a experimentar complicaciones, sin embargo los niños menores de cinco años pueden sufrir una enfermedad severa.

Actualmente la vacunación contra influenza es la piedra angular para el control y tratamiento, también existe la posibilidad de ministración de medicamentos antivirales o medidas generales de higiene.

Ante la posible pandemia de Influenza es necesario que las autoridades sanitarias lleven a cabo acciones permanentes que contribuyan a limitar los daños a la salud de la población y evitar que se supere la capacidad de respuesta.



3. Marco Jurídico

Este manual se instrumenta tomando como base lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley General de Protección Civil.

Ley General de Salud.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Ley Federal de Sanidad Animal.

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

Reglamento de Insumos para la Salud.

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Programa Nacional de Salud 2001-2006.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional para la Seguridad en Salud. Diario Oficial de la Federación, 22 de septiembre de 2003.



Acuerdo por el que se instituye en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Sistema Nacional de Emergencia en Salud Animal, 16 de febrero de 1988.

NOM-012-SSA1-1993, Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimientos de agua para uso y consumo humano públicos y privados.

NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica.

NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

NOM-048-SSA1-1993, que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental – Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo.

NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.

NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

Ámbito de competencia de la Comisión de Arbitraje Médico.

NOM-036-2002, prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.



4. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se suma al esfuerzo de las instituciones participantes en el Comité Nacional para la Seguridad en Salud, para la atención médica de la influenza en caso de pandemia; en este esfuerzo, la CNDH participa, porque es encomiable la finalidad perseguida, esto constituye una manifestación tangible del interés que se tiene en proteger la salud de la población de México, y con lo cual se cumple con lo estipulado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión Nacional reitera su posición de colaborar en este plan y a tal efecto, también insiste en centrar esfuerzos para ofrecer de la mejor manera posible los beneficios del programa emprendido por el Comité Nacional para la Seguridad en Salud, con el propósito de convencer a la mayor parte de la población de la necesidad de vacunarse y de esta manera evitar riesgos.

La CNDH contribuirá conforme lo establece su legislación en la intervención de los trabajos que se realicen, a fin de que el individuo en todo momento no sea afectado con la trasgresión de sus derechos fundamentales por actuaciones de las autoridades, para la obtención de una decisión libre e informada de la población que participa en este Plan Nacional.

La CNDH deberá participar desde la emisión de la normatividad, supervisar y velar por que se cumplan las condiciones y acciones ajustadas a derecho y en beneficio de la comunidad, la intervención de esta Comisión, incluirá las medidas que adopte el gobierno mexicano.



El interés de la CNDH no se limita a la simple atención de las presuntas violaciones a derechos humanos de las personas infectadas o no por la pandemia sino que los derechos humanos deben ser un componente indispensable en la elaboración de cualquier programa que tienda hacia el control de la pandemia, la dignidad del ser humano debe ser el objetivo central de todo programa, toda acción, de todo esfuerzo del estado, tanto en lo político, económico y social, por igual en lo individual y colectivo.

La CNDH tiene como objetivo principal tutelar los derechos humanos dentro del territorio nacional, vigilar que no se violenten los derechos humanos de las personas respecto a las actuaciones de los servidores públicos que cumplan con las normas de la ley sanitaria, al trato que reciben, el cumplimiento con el protocolo, que no exista ningún rasgo, característica o condición que sea propia de un individuo y que se le distinga de los demás, puede modificar cuantitativa y cualitativamente el goce de sus derechos.

Para salvaguardar los derechos humanos de las personas contagiadas, se protege la salud de la sociedad en su conjunto y evita la discriminación que se presenta en perjuicio de las personas afectadas por el virus causante de la pandemia, así como quienes las rodean, y que constituye uno de los obstáculos para el desarrollo del programa de vacunación.

También debe recordarse que la pandemia afecta con mayor fuerza a las personas que carecen de recursos económicos y se encuentran imposibilitadas para llevar a cabo las medidas necesarias que les permitan prevenir la infección, en especial los grupos vulnerables, en donde no es posible aceptar esta situación y mantener una actitud de indiferencia; la gravedad del problema nos obliga a actuar de inmediato y nuestra condición de seres humanos así lo reclama.



Tener presente un problema que puede surgir como es la discriminación, en particular aquella que afecta a las personas que hoy en día pertenecen a los sectores marginados de la sociedad para no crear obstáculos en el control de la pandemia.

Esta situación remarca la importancia que reviste una mayor y mejor educación de la población que se traduzca en la debida información sobre la pandemia y también no se debe soslayar la necesidad de contar con una información clara y precisa, que respete las características sociales, culturales y religiosas de las distintas comunidades, y que busque el fortalecimiento a favor de los derechos humanos.

Se incluye que para mejores resultados es necesario una amplia difusión e incesante publicidad, lo que traerá como consecuencia la aceptación de los propósitos a alcanzar; lograr que la población acepte que le sea aplicada la vacuna a través de una información certera, verídica y convincente de los riesgos que se corren por no acceder a vacunarse, debe ser una tarea necesaria, y que también se encuentra en el marco de respeto de los derechos humanos.

Se debe considerar el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al ingreso de los extranjeros a territorio nacional en cuanto al control sanitario necesario e indispensable, en razón de que los reglamentos y disposiciones sanitarias deberán practicarse los reconocimientos médicos a todo pasajero, por que la finalidad que se persigue con esa reconocimiento es de índole sanitaria, debido a que la pandemia o las enfermedades que se pretenden evitar mediante la mencionada inspección, se pueden propagar al ingresar al territorio nacional.

Cabe destacar, que los derechos humanos de la tercera generación, que corresponden a los derechos colectivos y del ambiente como lo son al desarrollo y a un ambiente sano, la vigencia de los mismos se encuentra subordinada al nivel de desarrollo de cada país. El derecho al desarrollo, se define como aquel del cual toda



persona y todos los pueblos tienen el poder de participar en el proceso de desarrollo y obtener una parte equitativa en los beneficios proporcionados por el mismo.

El desarrollo es considerado internacionalmente como un componente esencial de los derechos humanos, en donde exista una voluntad efectiva de parte de todos para cumplir del modo más eficiente y posible los innumerables acuerdos internacionales que han sido aceptados por nuestro país, a fin de ampliar la acción colectiva internacional e invertir recursos en los programas para prevenir el curso de la pandemia, así como desarrollar una tercera generación de investigaciones basadas en los derechos humanos en los que exista la suficiente evidencia para demostrar la efectividad de los programas de prevención, y evaluarla para las intervenciones frente a este problema de salud.

Es importante que la sociedad en general conozca con detalle los planes de acción que compromete el gobierno federal, así como las obligaciones de carácter vinculante, para que ante la pandemia participen los países que por una u otra causa se encuentren vinculados con el nuestro, en el área de salud. Desde un marco de derechos humanos, deben aceptar la idea de proteger aspectos básicos o mínimos de los derechos sociales.

Por ello, los estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el cumplimiento del derecho a la salud en forma universal e interdependiente con el resto de los derechos humanos y en un marco de derechos humanos, aspectos importantes para aumentar la responsabilidad de los gobiernos, del sector privado, de la cooperación internacional y de la sociedad en general con la salud.

De igual manera, hacemos nuestra la opinión de tomar en cuenta los criterios internacionales que el Gobierno Mexicano ha ratificado incluyendo los emitidos por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.



Bajo este esquema, la CNDH contribuirá en este programa de Plan Nacional, en términos de lo dispuesto en la fracción XI del artículo 6° de la Ley de esta Comisión Nacional, con el propósito de que se concrete el mandato de proteger la salud de la población a que se refiere el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tanto, la participación de la CNDH se inscribe, en el marco de la función destinada a ejecutar programas que eviten la violación de derechos humanos.



5. Comisión Nacional de Arbitraje Médico

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, surge por Decreto Presidencial en junio de 1996. En el considerando de este documento se describe el ámbito de competencia de esta Institución, que a la letra dice:

“Que los mexicanos reciben servicios médicos en los que participan instituciones públicas y privadas, así como profesionales de la salud que ejercen libremente su actividad, con el objeto común de proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes del país;

Que para lograr tal objetivo, es pertinente contar con un órgano al cual puedan acudir los usuarios y prestadores de servicios médicos para dilucidar, en forma amigable y de buena fe, posibles conflictos derivados de la prestación de dichos servicios, con lo cual se contribuirá a evitar grandes cargas de trabajo para los órganos jurisdiccionales, sin sustituirlos”.

Lo anterior circunscribe el ámbito de acción de esta Institución al análisis del acto médico que ya ha sido efectuado a un paciente, de modo que se pueda analizar esta intervención a la luz de la Lex artis médica, al apego de la normatividad en el campo vigente y desde luego con apego a la ética médica.

Lo anterior se refuerza en el artículo 2° de dicho Decreto, en donde se menciona que: “La Comisión Nacional de Arbitraje Médico tendrá por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de dichos servicios”. Para poder resolver un conflicto suscitado entre un usuario y el prestador, dicho servicio debió haberse llevado a cabo.

Por otra parte, es de hacer notar que la misión de esta Institución es el propiciar relaciones sanas entre los profesionales de la salud y sus pacientes.



La CONAMED es una instancia que por medios alternos de resolución de controversias, las partes manifiestan su voluntad de someterse a los diversos procedimientos que les permitan dirimir la controversia, en un ambiente de respeto e imparcialidad y siempre bajo el principio de buena fe y respetando los valores institucionales.

La Comisión solo emite opiniones o recomendaciones en los casos que sean de su estricta competencia (Artículo 4º, fracción VI. Emitir opiniones sobre las quejas de que conozca, así como intervenir de oficio en cualquier otra cuestión que se considere de interés general en la esfera de su competencia).

Ante las medidas adoptadas para hacer frente a un supuesto riesgo o control sanitario, los posibles conflictos que se suscitarían por tales medidas, atendiendo las circunstancias de tiempo, forma, lugar y prioridad estarían fuera del objeto de la Comisión.

Para una emergencia sanitaria, o estado de excepción, se deberá hacer valer lo citado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 29.-

En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los Titulares de las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República y con aprobación del Congreso de la Unión... podrá suspender en todo el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo...



Pero ante todo, los derechos fundamentales (libertad, vida, salud, etc.), aunque disminuidos temporalmente por la circunstancia en cuestión, están bajo la responsabilidad estatal y en su momento los actores principales darán cuenta de sus acciones ante las instancias correspondientes; incluso, una vez terminado el conflicto aquellos ciudadanos que recibieron intervenciones médicas podrían presentar su queja ante la Comisión para que se investigara una supuesta mala práctica.



6. Sistema Nacional de Protección Civil

Tomando en consideración la dinámica de la protección civil y la evolución de la Administración Pública Federal, se hace necesaria la actualización del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil para regular y orientar las actividades del sector público, integrando contenidos que fortalezcan la coordinación y articulación de políticas y acciones, con una visión integral y armónica, y al mismo tiempo, conservando aquellos conceptos definiciones y disposiciones que en la experiencia de su aplicación han constituido un acierto. Ello con el propósito de contribuir a mejorar el funcionamiento de todas y cada una de las partes, dentro de un real y auténtico Sistema.

Así, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, que establece como estrategia central en materia de protección civil transitar de un Sistema Nacional de Protección Civil reactivo a uno preventivo, con la corresponsabilidad y participación entre los tres órdenes de gobierno, la población y los sectores social y privado¹ se elaboró el Programa Nacional de Protección Civil 2001 – 2006, entre cuyas líneas de acción se propone la actualización del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, para precisar la forma, alcances y modalidades de actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de coordinación y concertación entre éstas y los gobiernos estatales y municipales y los sectores social y privado.

El Sistema Nacional de Protección Civil en general y los distintos programas que lo integran, contienen gran cantidad de acciones interactuantes, que generan una alta necesidad de coordinación entre las dependencias y organismos participantes.



Para ello, y con el fin de asegurar la intervención ordenada en la realización de sus tareas, se definen las funciones específicas de participación requeridas para llevar a cabo los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participan en el Sistema Nacional de Protección Civil en dos vertientes: La primera se relaciona con el logro del objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil: proteger a las personas, familias y comunidades, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, a través de acciones que prevengan, reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad; y la segunda se refiere a la integración y operación de Unidades Internas de Protección Civil, como parte de sus propias estructuras de organización, incorporando la materia de protección civil en sus reglamentos internos. Las unidades Internas de Protección Civil tienen la responsabilidad de elaborar, instrumentar y operar los Programas Internos de Protección Civil en cada uno de sus inmuebles.

En este contexto, corresponde a la Secretaría de Gobernación la Coordinación Ejecutiva del Sistema, a través de la cual establece y mantiene la coordinación y comunicación necesaria con y entre los municipios, entidades federativas, dependencias, organismos e instituciones involucradas en los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación; y se prevén dos tipos más de participación que permiten asumir obligaciones de colaboración solidaria entre las instancias integrantes del Sistema, con énfasis en la filosofía preventiva, sin que por ello se descuiden previsiones obligadas para reaccionar ante una situación de emergencia o desastre, ya que prepararse para reaccionar eficazmente, también es prevención. Con la estructura propuesta de participación se aprovecharán las experiencias, recursos y funciones.



Se presentan también los órganos de apoyo para los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil: El Consejo Nacional de Protección Civil, el Comité Nacional de Emergencias y el Centro Nacional de Operaciones.

Planes de Emergencia. *Instrumento orientado a dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada ante una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles con base en la evaluación de riesgos, preparación de la comunidad y respuesta local.*

Coordinación de Emergencia. *Consiste en el establecimiento de sistemas y mecanismos para la adecuada coordinación de las dependencias, entidades, organismos, sectores y recursos que intervienen en las acciones de atención durante una situación de emergencia o desastre.*

Seguridad. *Acciones de protección a la población contra riesgos de cualquier tipo, susceptibles de afectar la vida, la paz social y bienes materiales en una situación de emergencia o desastre.*

Salud. *Acciones orientadas a proporcionar los servicios médicos necesarios que permitan salvar vidas, prevenir enfermedades y evitar epidemias ante una emergencia o desastre.*

Comunicación Social de la Emergencia. *Acción orientada a brindar información oportuna y veraz a la población e instituciones, creando confianza, reduciendo la ansiedad y diluyendo rumores.*

De la Declaratoria de Emergencia. *Ante la inminencia de que ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida humana en el territorio nacional y cuando la rapidez de la actuación por parte del Sistema sea esencial, la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, podrá emitir una Declaratoria de Emergencia y erogar con cargo al Fondo Revolvente asignando*



los montos para atenuar los efectos del posible desastre, mediante acciones encaminadas a la protección de la vida, la salud, alimentación, suministro de agua y albergue temporal, de manera complementaria y coordinada con las entidades federativas.

Del Comité Nacional de Emergencias. Órgano encargado de la coordinación de acciones y toma de decisiones en situaciones de emergencia y desastre ocasionada por la presencia de fenómenos perturbadores que pongan en riesgo a la población, bienes y entorno, sin menoscabo de lo establecido en la ley general de protección civil y será constituido por los titulares o un representante de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con rango no inferior al de Director General; así como por un representante de las entidades federativas, y por los invitados que se considere importante su participación; El Comité estará presidido por el Presidente de la República o el Secretario de Gobernación, y tendrá las siguientes atribuciones:

Analizar la situación de emergencia o desastre que afecta al país, a fin de evaluar el alcance del impacto y formular las recomendaciones necesarias para proteger a la población, sus bienes y su entorno;

Determinar las medidas urgentes que deben ponerse en práctica para hacer frente a la situación, así como los recursos indispensables para ello;

Proveer los medios materiales y financieros necesarios para las acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción;

Vigilar el cumplimiento de las acciones acordadas y dar seguimiento a la situación de emergencia o desastre hasta que ésta haya sido superada; y



Emitir boletines y comunicados conjuntos hacia los medios de comunicación y público en general.

El Comité será convocado para sesionar en forma extraordinaria por el Presidente de la República o el Secretario de Gobernación cuando se presenten situaciones extremas de emergencia o desastre o cuando la probabilidad de afectación por un fenómeno perturbador es muy alta, poniendo en inminente riesgo a grandes núcleos de población e infraestructura del país.

Del Centro Nacional de Operaciones. Instancia operativa que integra sistemas, equipo, documentos y demás instrumentos que contribuyen a facilitar a los integrantes del Sistema Nacional, la oportuna y adecuada toma de decisiones.

La Secretaría de Gobernación determinará las acciones y medidas necesarias para que este centro cuente en todo momento con las condiciones, infraestructura e información actualizada, que permitan su utilización en toda circunstancia de emergencia o desastre.





**Plan Nacional de preparación y
respuesta a una pandemia de**

Influenza

Capítulo II

7. Objetivo

General:

Proteger a la población mexicana ante el riesgo de una Pandemia de Influenza con la instrumentación oportuna de un Plan de Preparación y Respuesta, bajo la coordinación del Comité Nacional para la Seguridad en Salud, con la participación del Sistema Nacional de Salud.

Específicos:

- Asegurar la coordinación, toma de decisiones y comunicación efectiva entre los niveles federal, estatal y jurisdiccional.
- Asegurar la protección del personal y equipo que interviene para proporcionar la respuesta rápida.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica y virológica de la influenza en humanos y animales en todas las unidades de salud y unidades centinela.
- Definir estrategias de vacunación dirigidas a grupos prioritarios y monitorear la seguridad y efectividad de la vacuna.
- Establecer lineamientos para el uso racional de medicamentos antivirales para evitar la resistencia a los mismos.
- Proporcionar atención médica y mantener los servicios básicos de salud incluyendo una reserva estratégica de medicamentos e insumos.
- Implementar un Plan de Comunicación efectiva, dirigido a la población general, los trabajadores de la salud y los medios de información.
- Implementar medidas para disminuir la diseminación de la enfermedad, basadas en la evolución pandémica.





**Plan Nacional de preparación y
respuesta a una pandemia de**

Influenza

Capítulo III

8. Definición de alerta y líneas de acción

Con el fin de identificar las diferentes etapas de desarrollo de una Pandemia de Influenza, México definió cinco etapas que permitirán aplicar diversas líneas de acción.

La declaración de cada etapa, así como el inicio de las acciones de respuesta, será determinada por los Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud (CNSS).

Etapas de Alerta:

Escalas OMS-México

Componentes	Fase	0	1	2,3,4	5
	Coordinación Vigilancia epidemiológica Atención hospitalaria Difusión y movilización social Reserva estratégica	OMS 	Prepandémica	Confirmación del comienzo de una pandemia	<ul style="list-style-type: none"> Epidemias regionales y multiregionales Fin de la primera ola pandémica Segunda o posteriores olas pandémicas
		Prepandémica	Pandémica		
	México 	Actividades de preparación	Casos en el extranjero sin casos en México Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación Vigilancia epidemiológica Reserva estratégica Atención médica Difusión y movilización social 	Casos en México Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación Vigilancia epidemiológica Reserva estratégica Atención médica Difusión y movilización social 	



En cada etapa se realizarán cinco líneas de acción, que permitirán limitar y en su caso controlar la presencia de una pandemia de influenza en nuestro país.

Líneas de acción

8.1. Coordinación

Participación técnica y operativa de diversas instituciones y países para proporcionar una respuesta integral, oportuna y efectiva.

Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud

Los Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud son las instancias a nivel federal y estatal encargadas del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones, en materia de seguridad en salud, con el objetivo de contribuir a establecer un blindaje de atención y prevención, así como los instrumentos capaces de abordar rápida, ordenada y eficazmente urgencias epidemiológicas y desastres.

Están integrados por todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y por otras instituciones públicas y privadas.

Las actividades de estos Comités durante una pandemia de Influenza son:

- Análisis de la información para declarar las fases e indicar el inicio de las acciones.
- Coordinar las acciones de preparación y respuesta del nivel federal y estatal a través de los Comandos de Respuesta Rápida.
- Mantener estrecha comunicación con el nivel federal, antes, durante y después de la pandemia de influenza.
- Evaluar las estrategias y acciones para controlar el brote.



- Garantizar que las unidades de atención médica cuenten con la infraestructura, así como con los insumos necesarios para atender a la población oportunamente.
- Coadyuvar en la operación del sistema de vigilancia epidemiológica que se instale para control de la pandemia.
- Fomentar la coordinación entre las diversas instituciones para estandarizar acciones.
- Gestionar ante los organismos públicos y privados el apoyo para la adecuada operación de las acciones y la adquisición de vacuna, antivirales e insumos.
- Establecer las políticas de cuarentena durante la pandemia.

Los Comités y Subcomités celebrarán sesiones ordinarias trimestrales, pero en caso de presentarse una pandemia de influenza, se realizarán sesiones extraordinarias a partir de la etapa pre-pandémica con presencia de casos en Asia, con el fin de establecer el Operativo de Respuesta Rápida para mitigar los daños a la salud y declararse en sesión permanente a partir de la etapa pandémica con presencia de casos en dos continentes incluido el Americano.

Puntos de enlace estatales y jurisdiccionales

Con el fin de mantener comunicación permanente, entre el nivel federal, estatal y jurisdiccional, en cualquiera de las fases pandémicas se deberá elaborar un directorio de puntos de enlace, disponibles las 24 horas del día los 365 días del año. Este directorio se actualizará trimestralmente por personal de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.

Coordinación Internacional (Punto de enlace con OMS, OPS, otros países)

La vigilancia epidemiológica, virológica y veterinaria durante la pandemia.

Grupo de expertos (Vacunas y agentes antivirales)

Industria farmacéutica.



8.2. Vigilancia epidemiológica y sanitaria (incluido el reforzamiento de laboratorios y la capacidad diagnóstica)

Acciones encaminadas a identificar los riesgos para la salud de una población y homologar criterios y homogeneizar técnicas para la identificación del virus ante una pandemia de influenza.

- Red de Vigilancia Epidemiológica.
- Vigilancia epidemiológica en humanos (monitoreo y notificación).
- Alertas epidemiológicas.
- Vigilancia epidemiológica veterinaria.
- Vigilancia epidemiológica viral.
- Muestras y pruebas diagnósticas.

8.3. Reserva estratégica

Garantizar recursos, infraestructura, resguardo de reactivos, vacunas, antivirales, medicamentos e insumos, para brindar a la población una atención oportuna y adecuada durante la presencia de una pandemia.

- Vacuna (producción, adquisición, distribución y seguridad)
- Agentes antivirales (adquisición, distribución y administración)
- Insumos

8.4. Atención médica a la población (prehospitalaria y hospitalaria)

Estrategias que permitirán limitar daños a la salud en casos sospechosos y/o confirmados para evitar la diseminación de la enfermedad entre la población.

- Operativo de Vigilancia en Aeropuertos, Puertos y Fronteras.
- Puestos de mando.
- Aislamiento de casos (Centros de Atención y Aislamiento, y evaluación clínica de pacientes).



- Cuarentena (Restricción de viajes, personas expuestas, control de lugares públicos, entre otros).

8.5. Difusión y movilización social

Acciones y mecanismos de información que nos permiten orientar al personal de salud y a la población general.

- Personal de Salud (Capacitación, mensajes clave, página web, información telefónica y material impreso).
- Definir al Secretario de Salud como vocero único.





**Plan Nacional de preparación y
respuesta a una pandemia de**

Influenza

Capítulo IV

9. Respuesta Macro dinámico

Fases y niveles de alerta pandémica de Influenza

	Etapa Prepandémica	Etapa Prepandémica con casos en Asia	Etapa Pandémica con casos en dos continentes, no en América	Etapa Pandémica con casos en dos continentes incluida América	Etapa Pandémica con casos en México	
Coordinación	Los Secretarios de Salud convocan a reuniones ordinarias de los CNSS y CESS	Reuniones extraordinarias de los CESS	Convocatoria de los Secretarios de Salud a sesión permanente en los estados	Los Secretarios de Salud convocan a reunión permanente	Declaratoria de la emergencia nacional	
	Difusión del Plan Nacional	Reportes de actividades de los CESS	Comunicación con organismos internacionales	Comunicación con organismos internacionales	Declaratoria de prohibición de movilizaciones masivas	
	Elaboración de Planes Estatales	Identificar nivel de difusión del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza	Organización y seguimiento de operativos de respuesta rápida (atención médica y control)	Organización y seguimiento de operativos de Respuesta Rápida (atención médica y control)	El Secretario de Salud mantiene en sesión permanente a los CSS	
	Actualización del directorio de puntos de enlace	Asegurar la aplicación de Planes Estatales	Actualizar información	Actualizar información con estados	Activación de Puestos de Mando para la Seguridad en Salud Central y Regionales	
	Identificación de voluntarios de Respuesta Rápida	Seguimiento de acuerdos a través de los CESS	Evaluar restricción de sitios de concentración	Instalación de puestos de mando para la seguridad en salud central y regionales	Evaluar operativos de Respuesta Rápida	
	Emisión de comunicados	Ejercicios de respuesta de puntos de enlace			Disposiciones para el manejo de cadáveres	
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Capacitar y acreditar a la Red de laboratorios y unidades centinelas	Vigilar la influenza en animales	Intercambio de información nacional e internacional	Vacunación obligatoria para visitantes de países con transmisión	Estudio de brotes	
	Vigilancia de influenza en aves	Analizar áreas y factores de riesgo para transmisión en humanos	Vigilancia activa de casos sospechosos	Intercambio de información nacional e internacional	Aplicar medidas para prevenir la diseminación de la enfermedad	
	Analizar áreas y factores de riesgo para transmisión en humanos	Seguimiento de información epidemiológica internacional	Proponer medidas para evitar diseminación de la enfermedad	Estudio de casos sospechosos y brotes	Identificación de serotipos circulantes	
	Vigilancia virológica y notificación a FLUNET	Capacitar al personal de la RNLSP	Integración de brigadas de Respuesta Rápida	Proponer medidas para evitar diseminación	Intercambio de información en los estados	
	Intercambio de información epidemiológica internacional	Vigilancia virológica y notificación a FLUNET	Conocer la velocidad de presentación de casos	Verificar disponibilidad de insumos	Envío de brigadas de salud para control epidemiológico	
	Conformación de brigadas de respuesta rápida	Validación y difusión de métodos diagnósticos	Vigilancia virológica, validación y difusión de métodos diagnósticos	Integrar brigadas de Respuesta Rápida	Medidas para evitar la diseminación de la enfermedad (cancelar conciertos, eventos deportivos y lugares de concentración masiva)	Consultorio virtual en web y lada 01-800 activa
Brigadas de Respuesta Rápida activas		Verificar disponibilidad de insumos	Realizar simulacros			
Reserva estratégica	Cuantificación de necesidades: medicamentos, vacunas, antivirales y reactivos	Identificar recursos de la reserva estratégica federal disponibles	Confirmar la disponibilidad de insumos: vacunas, antivirales y medicamentos	Asegurar sitios para distribución y recepción	Adquisición de vacuna contra cepa circulante	
	Conformación de la reserva estratégica federal	Garantizar almacenamiento y necesidades de distribución de reactivos, vacunas, antivirales y medicamentos	Preparar reservas para distribución y recepción	Identificar otras necesidades: vacunas, antivirales y medicamentos	Distribución a los estados	
	Mecanismos de almacenamiento y distribución				Reporte del consumo y necesidades: recursos humanos y materiales, infraestructura, insumos y medicamentos	
Atención médica a la población	Infraestructura, personal, capacitación (identificación y manejo de los casos)	Inventario de infraestructura y personal	Reclutar, capacitar y evaluar la respuesta del personal operativo de los CAA	Determinar la ubicación e instalación de CAA	Aplicación de la normatividad para el manejo de pacientes: clasificación, referencia y tratamiento de pacientes	
	Implantación de simulacros	Recuento y evaluación de simulacros realizados	Determinar la ubicación de los CAA	Reclutar y evaluar la respuesta de simulacros del personal operativo de los CAA	Activar a los CAA en caso de sobrecarga de los servicios	
	Identificación de personal de salud participante en los CAA	Asegurar la respuesta del personal participante en los CAA	Dar atención a casos sospechosos en unidades de salud	Atender casos sospechosos en unidades de salud	Consultorio virtual en web y lada 01-800	Garantizar la atención médica y hospitalaria y la seguridad del personal de salud
			Consultorio virtual en web y lada 01-800	Activar consultorio virtual en web y lada 01-800		
Difusión a la población y movilización social	Definición de vocero único federal y red de voceros estatales	Implementación de vocero único	Conferencias de prensa del vocero único federal y activación de la red de voceros estatales	Monitorear la red de voceros estatales	Declaratoria de emergencia nacional por el vocero único	
	Actualización y difusión del material técnico dirigido al personal médico y a la población general	Evaluación del material distribuido al personal técnico y a la población general	Evaluar el impacto de la información en medios	Distribución de información a la población	Conferencias de prensa y emisión de boletines	
	Elaboración de sitio web	Activación y difusión del sitio Web	Reforzar la emisión de boletines y mensajes a medios de comunicación	Evaluar impacto de la información en medios	Reporte de casos importados y transmisión local	



Etapa pre-pandémica. Vigilancia mundial ante la aparición de una epidemia de influenza y su transmisión de ave a humano.

Línea de acción	Actividades	Responsable
Coordinación	Reuniones ordinarias de los Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud	Secretarios de Salud convocan
	Difusión del Plan Nacional	Comités Nacional para la Seguridad en Salud
	Elaboración de Planes Estatales	Comités Estatales para la Seguridad en Salud
	Actualización de directorios de puntos de enlace	Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud
	Identificación de voluntarios para Respuesta Rápida	UIES-DGE
	Emisión de comunicados	Secretarios de Salud
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Capacitación y acreditación a personal de la Red de laboratorios y unidades medicas de salud pública para homologar criterios y homogeneizar técnicas para la identificación del virus	InDRE
	Vigilancia virológica mediante aislamiento, tipificación y subtipificación de virus	InDRE-Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Análisis de los datos de las unidades centinelas	UIES-DGE
	Vigilancia de influenza en aves	SAGARPA
	Vigilancia virológica y notificación a FLUNET	InDRE
	Identificar áreas y factores de riesgo para la transmisión en humanos	DGE-UIES
	Creación de una base de datos única para situaciones pandémicas de influenza	CENAVECE-DGE-InDRE-DUED



	Intercambio de información epidemiológica internacional	DGE-InDRE
	Estimación de casos de influenza con base poblacional	CENAVECE-DGE-InDRE-DUED
	Envío oportuno y completo de resultados para InDRE-FLUNET. Asegurar muestras para control de calidad	Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Conformación de brigadas de respuesta rápida	CENAVECE
Reserva estratégica	Cuantificación de necesidades de reactivos, vacunas, antivirales y medicamentos para atender a grupos vulnerables	CENAVECE-SESA
	Conformación de la reserva estratégica federal	CENAVECE
	Mecanismos de almacenamiento y distribución	CENAVECE-SESA
Atención médica	Capacitación al personal de salud para la identificación de casos probables de influenza y atención médica	CENAVECE-SESA
	Guía para la prevención, diagnóstico y tratamiento de influenza	CENAVECE-SESA
	Realización y evaluación de simulacros de atención	CENAVECE-SESA
	Identificación del personal de salud participante en los centros de atención y aislamiento	CENAVECE-SESA



Difusión y movilización social	Definición de vocero único federal y red de voceros estatales	Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud
	Actualización de materiales informativos y educativos sobre influenza, dirigido al personal de salud y población general	CENAVECE-DGE- DGPS
	Planeación de la estrategia de movilización, comunicación social y educativa para la influenza epidémica y pandémica	DGPS
	Elaboración de página electrónica influenza para el personal de salud y línea 01 800	DGE



Etapa prepandémica con casos en Asia. Vigilancia mundial de la transmisión de influenza de persona a persona.

Línea de acción	Actividades	Responsable
Coordinación	Reuniones extraordinarias de los Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud	Secretarios de Salud
	Reportes de actividades de los Comités para la Seguridad en Salud	Secretarios Técnicos de los comités
	Identificar nivel de difusión del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza	Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud
	Asegurar la aplicación de Planes Estatales	Comité Estatal para la Seguridad en Salud
	Seguimiento de acuerdos a través de los Comités para la Seguridad en Salud	Secretarios de Salud
	Ejercicios de respuesta de puntos de enlace	CENAVECE-DGE
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Mantener vigilancia epidemiológica de influenza en animales	SAGARPA
	Analizar áreas y factores de riesgo para la transmisión en humanos	CENAVECE-InDRE-DGE- SAGARPA
	Seguimiento de información epidemiológica internacional	CENAVECE-InDRE-DGE
	Actualización a personal de laboratorios institucionales y estatales de salud pública para homologar criterios y homogeneizar técnicas para la identificación del virus	InDRE-Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública



	Vigilancia virológica mediante aislamiento, tipificación y subtipificación de virus y notificación a FLUNET	InDRE-Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Validación y difusión de métodos diagnósticos	InDRE- Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Brigadas de respuesta rápida activas	CENAVECE- SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud-(Red de Unidades Centinela)
	Realización de simulacros	CENAVECE- DGE- InDRE- Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
Reserva estratégica	Identificar recursos de las reserva estratégica federal disponibles	InDRE-Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Garantizar almacenamiento y necesidades de distribución de reactivos, vacunas, antivirales y medicamentos	CENAVECE- SESA- InDRE
Atención médica	Inventario de infraestructura y personal	CENAVECE-SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Recuento y evaluación de simulacros realizados	CENAVECE- DGE- InDRE- SESA
	Asegurar la respuesta del personal participante en los centros de atención y aislamiento	CENAVECE-SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
Difusión y movilización social	Implementación de vocero único	Comités para la Seguridad en Salud
	Evaluación del material distribuido al personal técnico y a la población general	CENAVECE-DGE- DGPS
	Activación y difusión de la página electrónica de influenza para el personal de salud y línea 01 800	DGE



Etapa pandémica con casos en dos continentes, no en América. Alerta mundial de pandemia de influenza, con presencia de casos en dos continentes, excepto el Americano.

Línea de acción	Actividades	Responsable
Coordinación	Convocatoria de sesión permanentes en los estados	Secretarios de Salud
	Comunicación con organismos internacionales	Comités Nacional para la Seguridad en Salud
	Organización y seguimiento de operativos de respuesta rápida	CENAVECE- DGE- SESA
	Actualizar información nacional e internacional	UIES-DGE
	Evaluar restricción de sitios de concentración masiva	CENAVECE-DGE- SESA
	Intercambio de información nacional e internacional	DGE-InDRE
	Vigilancia activa de casos sospechosos	SESA-Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud-(Red de Unidades Centinela)
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Proponer medidas para evitar la diseminación de la enfermedad	DGE-InDRE- SAGARPA
	Integración de brigadas de respuesta rápida	CENAVECE-InDRE- DGE- SESA
	Seguimiento de brotes en humanos y animales	DGE-InDRE- SENASICA/SAGARPA
	Vigilancia virológica, validación y difusión de métodos diagnósticos	InDRE-Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Vigilancia de la población alrededor de las granjas avícolas	DGE-InDRE- SENASICA/SAGARPA
	Envío oportuno y completo de resultados para InDRE-FLUNET.	Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Asegurar muestras para control de calidad	
	Verificar disponibilidad de insumos	CENAVECE- InDRE- SESA



Reserva estratégica	Confirmar la disponibilidad de insumos: vacunas, antivirales y medicamentos	CENAVECE- InDRE- SESA
	Preparar reserva para su distribución y recepción	CENAVECE- InDRE- SESA
Atención médica	Reclutar, capacitar y evaluar la respuesta del personal operativo de los centros de atención y aislamiento	CENAVECE-SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Determinar la ubicación de los centros de atención y aislamiento	CENAVECE-SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Dar atención a casos sospechosos en unidades de salud	SESA-Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Consultorio virtual en la página electrónica y lada 01800	UIES- DGE
	Conferencias de prensa del vocero único federal y activación de la red de voceros estatales	Comités para la seguridad en Salud
Difusión y movilización social	Evaluar el impacto de la información en los medios	DGPS
	Reforzar la emisión de boletines y mensajes a medios de comunicación	DGPS



Etapa pandémica con casos en dos continentes, incluida América Alerta mundial de pandemia de influenza, con presencia de casos en dos continentes, incluyendo al Americano.

Línea de acción	Actividades	Responsable
Coordinación	Convocatoria de sesión permanente	Secretarios de Salud
	Comunicación con organismos internacionales	Comité Nacional para la Seguridad en Salud
	Organización y seguimiento de operativos de respuesta rápida	CENAVECE- DGE- SESA
	Actualizar información a los estados	UIES-DGE
	Instalación de Puestos de Mando para la Seguridad en Salud central y regionales	Comité Nacional para la Seguridad en Salud
	Vacunación obligatoria para visitantes de países con transmisión	UIES-DGE- SRE
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Intercambio de información nacional e internacional	DGE-InDRE
	Estudios de casos sospechosos y brotes en humanos y animales	DGE- SENASICA/SAGARPA
	Proponer medidas para evitar la diseminación de la enfermedad	CENAVECE- DGE- SENASICA/SAGARPA
	Verificar disponibilidad de insumos	CENAVECE
	Integración de brigadas de respuesta rápida	CENAVECE-InDRE- DGE- SESA
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Medidas para evitar la diseminación de la enfermedad: cancelación de conciertos, eventos deportivos, lugares de concentración masiva, etc.	Secretarios de Salud



Reserva estratégica	Asegurar sitios para distribución y recepción	CENAVECE- InDRE-SESA
	Identificar otras necesidades: vacunas, antivirales y medicamentos	CENAVECE- InDRE-SESA
	Disponibilidad de nuevos tratamientos para influenza aviar	Secretaría de Salud
Atención médica	Determinar la ubicación e instalación de los centros de atención y aislamiento	Comités para la seguridad en Salud
	Reclutar y evaluar la respuesta en simulacros del personal operativo de los centros de atención y aislamiento	CENAVECE- DGE
	Atender casos sospechosos en unidades de salud	SESA-Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Activar consultorio virtual en la página electrónica y lada 01800	UIES
	Monitorear la red de voceros estatales	Comité Nacional para la Seguridad en Salud
Difusión y movilización social	Distribución de información a la población	DGPS-SESA- Jurisdicciones Sanitarias-Unidades de Salud
	Evaluar el impacto de la información en medios	DGPS
	Emisión de boletines de prensa y mensajes en medios	DGPS



Etapa pandémica con casos en México. Alerta nacional de pandemia de influenza.

Línea de acción	Actividades	Responsable
Coordinación	Declaratoria de emergencia Nacional	Secretario de Salud
	Declaración de prohibición de movilizaciones masivas	Secretarios de Salud nacional y estatales
	Se mantiene la declaración de sesión permanente de los Comités para la Seguridad en Salud	Secretarios de Salud nacional y estatales
	Activación de los Puestos de Mando para la Seguridad en Salud central y regionales	Comité Nacional para la Seguridad en Salud
	Evaluar operativos de respuesta rápida	CENAVECE- DGE- SESA
	Disposición para el manejo de cadáveres	COFEPRIS
	Cierre de escuelas en municipios afectados	Secretarios de Salud- Secretarios de Educación Pública
Vigilancia epidemiológica y sanitaria	Estudio de brotes	SESA- Jurisdicciones Sanitarias- Unidades de Salud
	Aplicar medidas para prevenir la diseminación de la enfermedad	Secretarios de Salud
	Identificación de serotipos circulantes	InDRE- Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
	Intercambio de información estados	CENAVECE- DGE- InDRE
	Envío de brigadas de salud para control epidemiológico	CENAVECE- DGE- SESA
	Consultorio virtual en página electrónica y lada 01800	UIES



Reserva estratégica	Adquisición de vacuna con la cepa circulante	Secretaría de Salud
	Distribución a los estados	CENAVECE
	Reporte del consumo y necesidades de recursos humanos, infraestructura, materiales e insumos. Vacunas, antivirales y medicamentos	SESA-IMSS-ISSSTE-PEMEX-SEDENA-SEMAR
Prehospitalaria y Hospitalaria		
Atención médica	Aplicación de la normatividad para el manejo de pacientes	SESA-IMSS-ISSSTE-PEMEX-SEDENA-SEMAR- Sector Privado
	Clasificación, referencia y tratamiento de pacientes	Unidades Médicas del Sector Salud
	Activación de los centros de atención y aislamiento en caso de sobrecarga de los servicios de salud	Comités para la Seguridad en Salud
	Garantizar la atención médica y hospitalaria y la seguridad del personal de salud	Puestos de Mando para la Seguridad en Salud y de Seguridad Pública
Difusión y movilización social	Declaratoria de emergencia nacional	Secretario de Salud
	Conferencias de prensa y emisión de boletines	Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud-voceros único federal y red de voceros estatales
	Reporte de casos importados y transmisión local	Unidades de Salud-Jurisdicciones Sanitarias-Puestos de Mando-SESA-Comités Nacional y Estatales para la Seguridad en Salud





**Plan Nacional de preparación y
respuesta a una pandemia de**

Influenza

Capítulo V

10. Organización y recursos

La salud es una inversión para un desarrollo de oportunidades, y a medida que el país se transforma su sistema de salud debe hacerlo también. Dicha inversión debe considerarse en la etapa de prevención, de control y de reconstrucción.

En este tiempo donde la velocidad de respuesta es determinante para asegurar la protección de la población vulnerable por la ocurrencia de situaciones que pueden convertirse en una crisis, se requiere que el aspecto económico, no represente un obstáculo para el éxito de una intervención.

Es necesario contar de manera expedita con los recursos económicos para afrontar en materia de salud las consecuencias de las contingencias, a corto mediano y largo plazo y garantizar una respuesta inmediata y eficiente, cumpliendo en la manera de lo posible los procedimientos y requisitos establecidos para tal fin, con transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del programa de la beneficencia pública, disponibles para tal efecto.



Sistema Nacional de Salud 1/ Unidades de atención por entidad federativa, 2004

Entidad Federativa	Nacional de Unidades	Consulta Externa	Hospitalización		
			T o t a l	General	Especialidad
Nacional	19,359	18,354	1,005	825	180
Aguascalientes	116	107	9	7	2
Baja California	240	220	20	20	0
Baja California Sur	148	130	18	16	2
Campeche	276	256	20	18	2
Coahuila	372	334	38	31	7
Colima	163	153	10	10	0
Chiapas	1,552	1510	42	40	2
Chihuahua	568	530	38	33	5
Distrito Federal	808	699	109	42	67
Durango	497	479	18	17	1
Guanajuato	623	593	30	24	6
Guerrero	1043	1016	27	27	0
Hidalgo	747	722	25	23	2
Jalisco	1,044	999	45	32	13
México	1,263	1,192	71	62	9
Michoacán	907	864	43	39	4
Morelos	276	264	12	11	1
Nayarit	347	335	12	12	0
Nuevo León	563	532	31	19	12
Oaxaca	1,258	1,218	40	37	3
Puebla	989	939	50	43	7
Querétaro	301	293	8	7	1
Quintana Roo	211	196	15	14	1
San Luis Potosí	552	532	20	17	3
Sinaloa	463	432	31	29	2
Sonora	380	336	44	37	7
Tabasco	611	586	25	22	3
Tamaulipas	508	472	36	32	4
Tlaxcala	198	189	9	8	1
Veracruz	1,592	1,515	77	69	8
Yucatán	335	317	18	13	5
Zacatecas	408	394	14	14	0

1/: Incluye información de hospitales universitarios, niño poblano y estatales; no incluye sector privado.

Fuente: SSA.DGIED. Boletín de Información Estadística No. 21, 2001.



11. Directorio

NOMBRE	TELÉFONOS
DR. JULIO FRENK MORA SECRETARIO DE SALUD Lieja N° 7 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06696 México, D.F.	55 53 13 53 55 53 07 58 55 53 69 67 52 86 39 57 55 53 79 17 fax 55 85 02 09 casa 044 55 19 51 02 51 044 55 51071474 carro

LIC. HILDA DÁVILA CHÁVEZ
SECRETARIA PARTICULAR
Lieja N° 7 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc
06696 México, D.F.
hdávila@salud.gob.mx

55 53 70 17
55 53 79 17 fax

D.G. ADJUNTA DEL PROGRAMA PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

C.P. ARTURO MUÑOZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
Lieja N° 7 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc
06696 México, D.F.
armunoz@salud.gob.mx

55 53 80 90
55 53 69 96 fax
50 62 16 00 ext. 1073

EX SECRETARIOS DE SALUD

DR. GUILLERMO SOBERÓN ACEVEDO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA
Carr. Picacho Ajusco N° 154 piso 6 Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 México, D.F.
gsoberon@salud.gob.mx

56 30 42 74
56 31 73 61 dir. y fax
56 30 42 74 fax

DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN IMSS
Paseo de la Reforma N° 476 Mezzanine Poniente Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F.
jesús.kumater@imss.gob.mx

52 11 27 28 dir. y fax

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. MA. EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
Carretera Picacho Ajusco N° 254 piso 5 Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F.
meqalvan@salud.gob.mx

56 30 42 85
56 30 49 87
56 30 42 15 fax

UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER
TITULAR DE LA UNIDAD
Paseo de la Reforma N° 450 PH Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
epier@salud.gob.mx

55 14 55 73
55 14 08 54
55 14 56 02 fax
55 14 59 64 ext. 1605

MTRA. MARIANA BARRAZA LLORENS
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO
Paseo de la Reforma N° 450 piso 14 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
mbarraza@salud.gob.mx

55 14 25 49
55 14 56 02 fax
55 14 59 64 ext. 1102

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. IGNACIO IBARRA ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Carr. Picacho Ajusco N° 154 piso 3 Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 México, D.F.

56 30 42 76
56 30 47 40
56 30 42 35 fax



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. ADRIANA CUEVAS ARGUMEDO 55 53 76 70
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 55 53 79 40
Lieja N° 8 piso 5 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. 55 53 80 19 fax
acuevas@salud.gob.mx 52 73 26 09 casa
044 55 10 69 13 36

LIC. RICARDO DEL VALLE GONZÁLEZ 52 86 48 41
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN 55 53 78 39 ext. 245
Lieja N° 8 piso 5 Col. Juárez
Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

LIC. ERNESTO ENRÍQUEZ RUBIO 50 80 54 81
COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS 55 11 98 88
SANITARIOS 50 90 36 00 conm.
Monterrey N° 33 PH Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
eenriquez@salud.gob.mx

M. EN B. ELVIRA ESPINOSA GUTIÉRREZ 55 73 37 20
COMISIONADA DE CONTROL ANALÍTICO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA 55 73 82 73 fax
Calz. Tlalpan No. 4492 Col. Toriello Guerra 55 73 42 62 fax
Deleg. Tlalpan 044 55 10 69 13 06
14050 México, D.F. 59 20 35 53 clave 0
espinosa@salud.gob.mx

DR. MIGUEL GERARDO LOMBERA GONZÁLEZ 55 14 08 15
COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA
Monterrey N° 33 piso 9 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
mlombera@salud.gob.mx

BIOL. AIDA ALBUERNE PIÑA 55 11 13 04
COMISIONADA DE OPERACIÓN SANITARIA 50 80 52 00 ext. 1005 fax
Monterrey N° 33 piso 2 Col. Roma 56 61 94 37 casa
Deleg. Cuauhtémoc 044 55 54 04 71 10
06700 México, D.F.
aalbuerne@salud.gob.mx

Q.A. MA. ESTHER DÍAZ CARRILLO 55 14 14 29
EJECUTIVA DE COFEPRIS 55 14 14 07 fax
Monterrey N° 33 piso 3 Col. Roma 50 80 52 52 ext. 1254
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
ediaz@salud.gob.mx

LIC. MARIANA LEGORRETA RETIZ 55 14 14 07
GERENTE DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESARROLLO DE 50 80 10 16 ext. 1256, 1261
PROCEDIMIENTOS
Monterrey N° 33 piso 3 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
marianalretiz@salud.gob.mx

Q. LAURA DE LA LUZ LEON MOSIÑO 50 80 52 34
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN 52 08 31 93 fax
Monterrey N° 33 piso 2 Col. Roma 55 71 10 85 casa
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.

Q.F.B. VIOLETA CORONA RAMÍREZ 50 82 52 00 ext. 1387, 1384
VERIFICADOR Y/O DICTAMINADOR SANITARIA
Monterrey N° 33 piso 2 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
ver@salud.gob.mx

Q.A. NAOMI HAMABATA TAGO 50 80 52 00
GERENTE DE ATENCIÓN A LA INDUSTRIA COFEPRIS-CCAyC
Monterrey N° 33 piso 2 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
nhamabata@salud.gob.mx



Q.F.B. MARTÍN VARGAS GAMA 50 80 52 56
VERIFICADOR Y/O DICTAMINADOR SANITARIO COFEPRIS-GERENCIA DE EMERGENCIAS
Monterrey N° 33 piso 2 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
martinv63@yahoo.com.mx

LIC. CRISTINA VIRUEGA ARANDA 55 14 76 38
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA 50 80 54 86
Torre Monterrey N° 33 PH Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc 55 11 14 99 fax
06700 México, D.F. 50 80 52 00 ext. 1486
cviruegaa@salud.gob.mx

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA SALUD

MTRO. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ 55 53 05 32
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO 52 50 02 71/ 52 11 82 74 ext. 524
Guadalajara N° 46 piso 5 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc 50 90 36 97
06700 México, D.F.
jagonzalez@salud.gob.mx

LIC. HÉCTOR GASCA ANAYA 52 56 43 00
DIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN Y OPERACIÓN 52 50 02 71 ext. 409
Guadalajara N° 46 piso 4 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.

COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO (CONAMED)

DR. CARLOS TENA TAMAYO 54 20 70 20
COMISIONADO NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO 54 20 70 19
Mitla N° 250 piso 10 56 72 11 27 fax
Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 54 20 70 00 ext. 7019
03600 México, D.F.
ctena@conamed.gob.mx

DR. LUIS E. HERNÁNDEZ GAMBOA 54 20 71 0
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CONAMED 54 20 71 09 fax
Mitla N° 250 esq. Eje 5 Sur Eugenia Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 03020 México, D.F.
jhernandez@conamed.gob.mx

DR. GABRIEL MANUELL LEE 55 39 42 32
SUBCOMISIONADO MÉDICO 54 20 70 23 / 56 72 10 70 fax
Mitla N° 250 esq. Eje 5 Sur Eugenia Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 03020 México, D.F. 54 20 70 00 ext. 7023
gmanuell@conamed.gob.mx

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ 54 20 70 26 directo
SUBCOMISIONADO JURÍDICO 56 72 10 35 fax
Mitla N° 250 esq. Eugenia Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 54 20 70 00 ext. 7026
03020 México, D.F.
aramirez@conamed.gob.mx

DR. RENÉ LEAL GUERRERO 54 20 70 76 ext. 7081
TITULAR DEL MÓDULO CONCILIADOR 4 CONAMED 55 39 42 53 fax
Mitla N° 250 esq. Eje 5 Sur Eugenia piso 2 Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 03020 México, D.F.
reneleal53@yahoo.com.mx

SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

DR. ENRIQUE RUELAS BARAJAS 55 53 69 20
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD 55 53 69 30
Lieja N° 7 piso 1 Col. Juárez 52 86 17 20
Deleg. Cuauhtémoc 52 86 17 26 fax
06696 México, D.F. 56 81 46 61 casa
eruelas@mail.ssa.gob.mx 044 55 54 13 72 18

DR. FRANCISCO BAÑUELOS TÉLLEZ 55 53 70 31
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SUBSRÍA. DE INNOVACIÓN Y CALIDAD 55 53 68 78
Lieja N° 7 PB Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 50 62 16 0 ext. 1673
06696 México, D.F.
fbañuelos@salud.gob.mx

DRA. ODET SARABIA GONZÁLEZ 50 60 16 00 ext. 16881128
ASESORA DE LA SUBSRÍA. DE INNOVACIÓN Y CALIDAD 50 62 17 69 Fax
Lieja N° 7 piso 2 Col. Juárez 56 03 46 01 Fax
Deleg. Cuauhtémoc



06696 México, D.F.
odetsarabia@yahoo.com.mx
odetsago@yahoo.com.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS 52 56 02 57
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD 52 56 02 52
José Vasconcelos N° 221 piso 7 Col. San Miguel Chapultepec Deleg. Miguel Hidalgo 55 53 01 13 al 16 ext. 251
11850 México, D.F.
epesqueira@salud.gob.mx

VACANTE 52 11 77 88
SUBDIRECTORA DE MANEJO DE RIESGOS EN UNIDADES DE SALUD DE LA D.G. 52 11 75 38
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD 55 53 05 83 fax
José Vasconcelos N° 221 piso 7 Col. San Miguel Chapultepec Deleg. M. Hidalgo 54 24 09 51
11850 México, D.F. fin de semana
lrivero@salud.gob.mx 012288144273
044 55 91 98 38 18

DR. CARLOS RAFAEL ÁVILA FIGUEROA 52 56 02 48
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DISEÑO DE SISTEMAS DE SALUD 52 56 01 13 al 16 ext. 238 fax

José Vasconcelos N° 221 P.H. Col. San Miguel Chapultepec Deleg. Miguel Hidalgo
11850 México, D.F.
cavila@salud.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE SALUD

DR. OCTAVIO GÓMEZ DANTÉS 55 14 57 60
DIRECTOR GENERAL 55 14 16 39 ext. 1296 fax
Paseo de la Reforma N° 450 piso 12 Col Juárez Deleg. Cuauhtémoc 55 14 52 38 ext. 1205, 1206
06600 México, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

VACANTE 55 31 08 51
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD 55 31 08 52
Homero N° 213 piso 12 Col. Chapultepec Morales 52 63 91 85 fax
Deleg. Miguel Hidalgo
11570 México, D.F.
mbromerot@salud.gob.mx

D.G. COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA

DR. BERNARDO A. BIDART RAMOS 52 86 62 07
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE HOSPITALES 52 86 50 08
FEDERALES DE REFERENCIA 52 86 87 03 fax
Guadalajara N° 46 piso 9 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
bbidart@salud.gob.mx

DRA. CELINA MARTÍNEZ MENDIETA 52 86 99 62
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS. D.G. DE COORD. Y DESARROLLO 52 86 87 03 fax
DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA
Guadalajara N° 46 piso 9 Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.

CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD

ING. ADRIANA VELÁZQUEZ BERUMEN 52 08 39 34
DIRECTORA GENERAL
Paseo de la Reforma N° 450 piso 13 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
avelazquez@salud.gob.mx



CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ	52 63 92 76
SECRETARIA DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL	52 63 92 77
Homero N° 213 piso 14	52 63 92 66 fax
Col. Chapultepec Morales Deleg. M. Hidalgo	55 60 40 91 casa
11570 México, D.F.	044 55 54 03 03 96
mjuan@salud.gob.mx	

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SPPS)

DR. ROBERTO TAPIA CONYER	50 62 17 53
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	044 55 25 58 40 68
Lieja N° 7 piso 1 Col. Juárez	52 27 79 79 pin 5531362
Deleg. Cuauhtémoc	
06696 México, D.F.	
rtapia@salud.gob.mx	

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

DR. CARLOS SANTOS BURGOA ZARNECKI	
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	52 11 31 39
Guadalajara N° 46 piso 1 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc	52 86 02 07 fax
06700 México, D.F.	52 12 00 21 ext. 202
csantos@salud.gob.mx	

DRA. CELIA PÉREZ FERNÁNDEZ	52 11 67 73 ext. 1045
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SALUDABLE	044 55 54 54 73 49
D.G. PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Guadalajara N° 76 piso 6 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc	
06700 México, D.F.	
perezfer@salud.gob.mx	

DRA. BEATRIZ CÁRDENAS TURRENT	52 12 00 21 ext. 207
SUBDIRECTORA DE COORD. OPERATIVA	
D.G. PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Guadalajara N° 76 piso 6 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc	
06700 México, D.F.	
beatrizct@salud.gob.mx	

DRA. AMPARO MAYORAL RIVERA	52 11 52 05
COORDINADORA DE PROGRAMA DE LA DIR. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D.G. PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Guadalajara N° 76 piso 8	
Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc	
06700 México, D.F.	

SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN	52 07 99 35
SECRETARIO TÉCNICO	52 07 99 61 fax
Paseo de la Reforma N° 450 piso 10 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc	52 08 07 50 fax
06600 México, D.F.	
cruizq@salud.gob.mx	

SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES	55 95 80 25
SECRETARIA TÉCNICA	55 95 84 65
Periférico Sur N° 2905 Col. San Jerónimo Lídice Deleg. Magdalena Contreras	55 95 54 65 fax
10200 México, D.F.	55 95 56 51/ 55 95 86 61 ext. 208
consame@salud.gob.mx	

CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CENAVECE)

DR. OSCAR VELÁZQUEZ MONROY	26 14 63 23
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	26 14 63 24
Benjamín Franklin N° 132 piso 2 Col. Escandón	26 14 64 32 fax
Deleg. Miguel Hidalgo	56 66 85 17
11800 México, D.F.	55 28 35 40 casa
ovelazquez@salud.gob.mx	044 55 10 69 13 10
	52 27 79 79 pin 5581168

DR. CARLOS H. ÁLVAREZ LUCAS	26 14 64 68
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	26 14 64 70
Benjamín Franklin N° 132 piso 1 Col. Escandón	044 55 54 55 48 31
Deleg. Miguel Hidalgo	



11800 México, D.F.

acarosh@dgepi.salud.gob.mx

DRA. MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ ALMEIDA 26 14 64 34
DIRECTORA DE URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES 26 14 64 35
Benjamín Franklin N° 132 piso 3 Col. Escandón 56 95 93 95 casa
Deleg. Miguel Hidalgo 044 55 91 09 19 63
11800 México, D.F.

urg-epi@salud.gob.mx

DR. RAÚL OLMEDO NÚÑEZ 26 14 64 34
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL CÓLERA- DUED 26 14 64 35
Benjamín Franklin N° 132 piso 3 Col. Escandón 55 71 62 38 casa
Deleg. Miguel Hidalgo 044 55 26 93 78 24
11800 México, D.F.

rolmedonunez@yahoo.com.mx

DR. LUIS CORREA GONZÁLEZ 26 14 64 34
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD EN SALUD- DUED 26 14 64 35
Benjamín Franklin N° 132 piso 3 Col. Escandón 53 56 23 64 casa
Deleg. Miguel Hidalgo 044 55 17 31 23 01
11800 México, D.F.

[korrealuis20102@yahoo.com](mailto:korreualuis20102@yahoo.com)

DR. MARCO A. LLANAS BLANCO 26 14 64 34
MÉDICO ESPECIALISTA - DUED 26 14 64 35
Benjamín Franklin N° 132 piso 3 Col. Escandón 55 15 06 21 casa
Deleg. Miguel Hidalgo 044 55 18 30 05 45
11800 México, D.F.

doc_hollywood@salud.gob.mx

DR. AGUSTÍN LARA ESQUEDA 26 14 64 39
DIRECTOR PROGR. ATN. ADULTO Y ANCIANO 26 14 64 40
Benjamín Franklin N° 132 piso 3 Col. Escandón
Deleg. Miguel Hidalgo
11800 México, D.F.

adulto_anciano@salud.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

DR. PABLO KURI MORALES 55 93 04 24
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EPIDEMIOLOGÍA 55 93 09 22
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 4 55 93 97 71 ext. 179
Col. Unidad Lomas de Plateros 55 93 07 86 fax
Deleg. Álvaro Obregón 56 68 64 04 casa
01480 México, D.F. 044 55 54 19 01 25
pkuri@dgepi.salud.gob.mx 52 27 79 79 pin 5532278

DR. MIGUEL BETANCOURT CRAVIOTO 56 51 62 86
DIRECTOR DE VIG. EPIDEM. DE ENFS. NO TRANSMISIBLES D.G.E. 56 51 62 86 fax
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 5 Col. Unidad Lomas de Plateros 55 93 97 71
Deleg. Álvaro Obregón 01480 México, D.F.

mbetancourt@dgepi.salud.gob.mx

DR. LUIS ANAYA LÓPEZ 55 93 37 50
DIRECTOR DE VIG. EPIDEM. DE ENFS. TRANSMISIBLES D.G.E. 56 80 16 76
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 5 Col. Unidad Lomas de Plateros 55 93 07 13 fax
Deleg. Álvaro Obregón 01480, México, D.F. 55 93 97 71 ext. 158

lanayat@dgepi.salud.gob.mx

DR. CUAUHTÉMOC MANCHA MOCTEZUMA 55 93 06 24
DIRECTOR DE INFORMACIÓN D.G.E. 55 93 97 71 ext. 160
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 5 Col. Unidad Lomas de Plateros 56 51 89 49 fax
Deleg. Álvaro Obregón 01480, México, D.F.

cmancha@dgepi.salud.gob.mx

DRA. PATRICIA CRAVIOTO QUINTANA 55 93 10 11
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA EPIDEMIOLÓGICA D.G.E. 55 93 97 71 ext. 170
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 3 Col. Unidad Lomas de Plateros 56 51 83 38 fax
Deleg. Álvaro Obregón 01480, México, D.F.

pcravioto@dgepi.salud.gob.mx

MAT. SABINO FERNANDO GALVÁN CASTILLO 55 93 10 11 directo y fax
SUBDIRECTOR DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS D.G.E. 56 51 75 31
Francisco de P. Miranda No. 177 piso 3 55 93 97 71 ext. 172
Col. Lomas de Plateros Deleg. Álvaro Obregón
01480 México, D.F.

sfgalvan@dgepi.salud.gob.mx

VACANTE 56 51 62 86 fax
JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO OPERATIVO PARA LA VIG. EPIDEM. DE 55 93 97 71 ext. 224



ENFS. NO TRANSM. D.G.E.
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 5 Col. Unidad Lomas de Plateros
Deleg. Álvaro Obregón 01480 México, D.F.
enavarrete@dgepi.salud.gob.mx

DRA. NOEMÍ MORALES BANUELOS
SUPERVISOR OPERATIVO DE LA RHOVE
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 5 Col. Unidad Lomas de Plateros
Deleg. Álvaro Obregón 01480 México, D.F.

DR. IGNACIO VILLASEÑOR RUIZ 53 41 11 01
DIRECTOR GENERAL DEL IN-DRE 53 41 89 06
Carpio N° 470 piso 3 Col. Santo Tomás 53 41 32 64 fax
Deleg. Miguel Hidalgo 044 55 54 13 73 19
11340 México, D.F.
ignaciovr@salud.gob.mx

M. EN C. IRMA LÓPEZ MARTÍNEZ 53 41 14 32
JEFE DEL DEPTO. DE VIROLOGÍA IN-DRE 044 55 25 63 14 44
Carpio N° 470 piso 3 Col. Santo Tomás
Deleg. Miguel Hidalgo
11340 México, D.F.
lopezmi@yahoo.com jlopez@salud.gob.mx

Q.B.P. MIGUEL IGUALA VIDALES 53 41 04 04
JEFE DE LABORATORIO VIRUS RESPIRATORIOS IN-DRE
Carpio N° 470 piso 3 Col. Santo Tomás
Deleg. Miguel Hidalgo
11340 México, D.F.
miguiguala@salud.gob.mx

DR. EDUARDO VÁZQUEZ VELA 55 53 96 91
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y 55 53 94 47
CONTROL DE ACCIDENTES 55 53 96 31 fax
Guadalajara 46 piso 3
Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
evazquez@salud.gob.mx

CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA)

DR. ROMEO RODRÍGUEZ SUÁREZ 55 93 11 22
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD 55 93 09 44
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 55 93 11 44 fax
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 2 Col. Merced Gómez
Deleg. Álvaro Obregón
01600 México, D.F.
judithm_64@hotmail.com

DRA. MARGARITA NAVA FRÍAS 6 51 83 23 56 80 23 46 ext. 216
SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL PROGRAMA VETE SANO REGRESA SANO
Fco. de P. Miranda N° 177 piso 2 Col. Merced Gómez
Deleg. Álvaro Obregón
01600 México, D.F.
mnavas@salud.gob.mx

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

DRA. PATRICIA URIBE ZÚNIGA 55 31 08 44
DIRECTORA GENERAL 52 63 91 00 directo y fax
Homero N° 213 piso 7
Col. Chapultepec Morales Deleg. Miguel Hidalgo
11570 México, D.F.
puribe@salud.gob.mx

DRA. RAFFAELA SCHIAVON ERMANI 52 50 79 41
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE SALUD REPRODUCTIVA 52 63 9119 fax
Homero N° 213 piso 7 Col. Chapultepec Morales Deleg. Miguel Hidalgo
11570 México, D.F.
rschiavon@salud.gob.mx

DRA. AURORA DEL RÍO ZOLEZZI 52 11 84 61 ext. 150 145
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Guadalajara No. 46 piso 7
Col. Roma Sur Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
adelrioz@salud.gob.mx



CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

DR. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
Herschell N° 119 Col. Verónica Anzures Deleg. Miguel Hidalgo
11590 México, D.F.

52 50 48 15
52 50 48 26 directo y fax

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MARÍA EUGENIA DE LEÓN-MAY
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lieja N° 7 PB Col. Juárez
Deleg. Cuauhtémoc
06696 México, D.F.
edeleon@salud.gob.mx

55 53 72 17 55 53 69 08
55 53 70 73 55 53 75 74
55 53 72 04 55 53 71 35 fax
50 52 16 00 EXT. 1661

LIC. JORGE ÁLVAREZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lieja N° 7 PB Col. Juárez
Deleg. Cuauhtémoc
06696 México, D.F.
jalvarez@salud.gob.mx

55 53 68 58
52 86 53 99
55 53 71 86 fax

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRO. FERNANDO CHACÓN SOSA
DIRECTOR GENERAL
Paseo de la Reforma N° 10 piso 4 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc
06030 México, D.F.
fchacon@salud.gob.mx

55 92 38 93
55 92 40 07 fax
55 92 39 36 fax

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DR. VÍCTOR M. GUERRA ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
Leibnitz N° 20 piso 3 Col. Anzures Deleg. Miguel Hidalgo
11590 México, D.F.

52 03 47 58 fax
50 62 17 00 ext. 1701

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
DIRECTOR GENERAL
Paseo de la Reforma N° 10 piso 3 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc
06030 México, D.F.
mwillaseñor@salud.gob.mx

50 63 83 68
50 63 83 59
50 63 82 00
50 63 83 00 ext. 2004, 2038

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DR. RAUL CONTRERAS BUSTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
Paseo de la Reforma N° 10 piso 31 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc
06030 México, D.F.
pcampillo@salud.gob.mx

50 63 84 84
50 63 82 00 ext. 2284, 2285

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ING. ARTURO PÉREZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL
Paseo de la Reforma N° 10 piso 29 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc
06030 México, D.F.
aperez@salud.gob.mx

55 92 33 15
55 92 34 67 fax
50 63 82 00 ext. 2697, 2699

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

DR. LUIS IGNACIO SOLÓRZANO FLORES
DIRECTOR GENERAL
Aniceto Ortega N° 1321 piso 2 Col. del Valle Deleg. Benito Juárez
03100 México, D.F.
lisolorzano@salud.gob.mx

55 34 75 11
55 34 03 60 ext. 201



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

DR. JAIME SEPÚLVEDA AMOR COORDINADOR GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Periférico Sur N° 4118 edificio Zafiro 1 piso 1 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F. muribe@rtn.net.mx jsepulveda@salud.gob.mx	51 35 22 29 51 35 19 80 fax
DR. ALBERTO LIFSHITZ GUINSBERG DIRECTOR GENERAL DE COORD. Y DESARROLLO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Periférico Sur N° 4118 edificio Zafiro 1 piso 1 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F. alifshitz@salud.gob.mx	55 68 35 75 51 35 19 80 fax 55 68 05 92 exts. 108, 109
DR. JOSÉ LUIS VADESPINO GÓMEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DIR. GRAL. DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Periférico Sur N° 4118 edificio Zafiro 1 piso 1 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F.	55 68 16 69 51 35 19 80 fax 55 68 05 92 ext. 110
DR. FRANCISCO BECERRA POSADA DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA Av. Periférico Sur N° 4118 piso 1 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F. fbecerra@salud.gob.mx	51 35 05 51 51 35 19 80 fax 55 68 05 92 ext. 102
DR. RODOLFO CANO JIMÉNEZ DIRECTOR MÉDICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Periférico Sur N° 4118 edificio Zafiro 1 piso 1 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F. rcano@salud.gob.mx	51 35 07 01 55 68 07 81 ext. 107 51 35 19 80 fax 044 55 54 19 09 29 56 29 98 00 clave 9945525
DR. ANTONIO MARÍN Y LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Othón de Mendizábal N° 195 PB Col. Zacatenco Deleg. Gustavo A. Madero 07350 México, D.F. amarin@salud.gob.mx	51 19 28 32 directo y fax 51 19 36 28 directo y fax 51 19 46 20 conm.
VACANTE DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Othón de Mendizábal N° 195 PB Col. Zacatenco Deleg. Gustavo A. Madero 07350 México, D.F.	51 19 46 20 ext. 1303
DR. ARTURO DIB KURI COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES Carretera Picacho-Ajusco N° 154 piso 6 Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 México, D.F. adib@salud.gob.mx	56 30 47 35 56 44 49 11 fax 56 31 14 99 ext. 1102
DR. ENRIQUE CAMARENA ROBLES DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SERVICIOS DE AT'N PSIQUIÁTRICA (SAP) Paseo de la Reforma N° 450 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. ecamarena@salud.gob.mx	50 62 23 17 50 62 23 11 fax
DR. EDUARDO NÚÑEZ BERNAL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DE AT'N HOSPITALARIA Paseo de la Reforma N° 450 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. edu_nb@salud.gob.mx	



DR. MARCO ANTONIO LÓPEZ BUTRÓN DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "FRAY BERNARDINO ÁLVARES" Av. San Fernando N° 20 Esq. San Buenaventura Zona de Hospitales Col. Tlalpan 14000 México, D.F. marspy@todito.com	55 73 03 87 55 73 15 00 55 73 03 88 fax
DR. ÁNGEL ARELANO BRAVO JEFE DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ" Calle Niño Jesús N° 2 piso 8 Col. Tlalpan Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F. jesudelbosque@yahoo.com.mx	55 73 92 03 55 73 15 00 ext. 199 56 55 07 51 fax 044 55 52 52 71 41 ¿?
DR. RAFAEL CASTRO ROMÁN DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO CAMPESTRE "DR. SAMUEL RAMÍREZ MORENO" Km. 5.5 Autopista México-Puebla Santa Catarina Yecahuizotl Deleg. Tláhuac 13100 México, D.F. racado62@salud.gob.mx	58 60 1508 fax 58 60 15 73 directo y fax 58 60 16 10 conm. ¿?
DR. FÉLIX HILARIO HIGUERA ROMERO DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO" Av. San Buenaventura N° 86 Col. Belisario Domínguez Deleg. Tlalpan 14080 México, D.F. hpijnavarro@hotmail.com	55 73 91 61 directo y fax ¿?

UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

DR. GABRIEL GARCÍA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD Liejá N° 7 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06696 México, D.F. ggarciap@salud.gob.mx	55 53 73 37 55 53 72 70 50 62 16 00 ext. 1652
MTRA. GABRIELA ROJAS JIMÉNEZ COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Liejá N° 7 piso 2 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06696 México, D.F. grojias@salud.gob.mx	50 62 16 00 ext. 1654 52 11 48 93 fax
LIC. ENRIQUE FRANCO CELAYA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE VINCULACIÓN SOCIAL Liejá N° 7 PB Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06696 México, D.F.	52 86 22 88 directo y fax 50 62 16 00 ext. 1167, 1766

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

DR. RODOLFO ROJAS RUBI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Liejá N° 7 P.B. Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06696 México, D.F. rorojas@salud.gob.mx	55 53 71 20 55 53 69 64 52 86 74 71 55 53 61 99 fax
---	--

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

LIC. MAURICIO BAILÓN GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Paseo de la Reforma N° 450 piso 3 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. mbailon@salud.gob.mx	
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PARA LA SALUD DEL MIGRANTE D.G. RELACIONES INTERNACIONALES	

HOSPITALES FEDERALES

DR. FRANCISCO HIGUERA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO Dr. Balmis N° 148 piso 4 Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06726 México, D.F. drhiguera@hotmail.com	59 99 61 33 exts. 1081,1083,1084,1085 10 35 05 79 fax
DR. ELÍAS RESCALA BACA DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO Plaza San Pablo N° 13 piso 2 Col. Centro Deleg. Cuauhtémoc 06090 México, D.F.	55 42 01 89



DR. JOSÉ NOÉ IBÁÑEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO Chimalpopoca N° 36 Col. Obrera Deleg. Cuauhtémoc 06800 México, D.F.	57 61 49 78 directo y fax 55 88 44 26 ext. 206
DRA. MA. DE LOURDES MARTÍNEZ ZÚÑIGA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA MUJER Prolongación Salvador Díaz Mirón N° 374 piso 1 Col. Santo Tomás Deleg. Miguel Hidalgo 11340 México, D.F. mujer@salud.gob.mx	53 41 44 29 directo y fax 53 41 11 01 ext. 101
DR. GERMÁN FAJARDO DOLCI DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" Calz. De Tlalpan N° 4800 piso 2 Col. Toriello Guerra Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F.	56 66 03 09 56 65 55 65 56 65 09 79 fax 59 99 10 00 ext. 10035

INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

DR. LUIS GUILLERMO IBARRA DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Calz. México-Xochimilco N° 289 Col. Arenal Guadalupe Deleg. Tlalpan 14389 México, D.F. libarra@cnr.gob.mx	59 99 08 38 59 99 08 48 56 03 91 27 fax
DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ OROZCO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO MÉDICO DE LA COMUNICACIÓN HUMANA CTRO. NAL. REHAB. Calz. México-Xochimilco N° 289 piso 2 cuerpo 8 Col. Arenal de Guadalupe Deleg. Tlalpan 14389 México, D.F. fernandez@cnr.gob.mx	59 99 11 39 56 03 97 43 fax 59 99 10 00 ext. 18325
DR. FERNANDO GABILONDO NAVARRO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE NUTRICIÓN "DR. SALVADOR ZUBIRÁN" Vasco de Quiroga N° 15 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F.	54 87 09 00 55 73 06 11 56 55 10 76 fax
VACANTE SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y CONTROL DE CALIDAD EN ATENCIÓN MÉDICA DEL INCMSZ Vasco de Quiroga N° 15 piso 4 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F. viajero@quetzal.innsz.mx	54 87 09 00 ext. 4013 55 13 35 01 fax
DR. ALEJANDRO E. MACÍAS HERNÁNDEZ (sustituy SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGÍA INCMSZ Vasco de Quiroga N° 15 piso 4 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F. viajero@quetzal.innsz.mx	55 13 35 01 fax 55 73 88 03
DR. JULIO SOTELO MORALES DIRECTOR GENERAL DEL INST. NAL. DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA. Insurgentes Sur N° 3877 área de enseñanza PB Col. La Fama Deleg. Tlalpan 14269 México, D.F. jsotelo@servidor.unam.mx	56 06 47 82 56 06 38 22 ext. 4001, 4006 55 28 14 97 56 06 22 82 fax 56 06 49 07 fax
DR. GUILLERMO SOLOMON SANTIBÁÑEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA Y SECRETARIO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA Insurgentes Sur N° 3700 "C" planta principal Col. Insurgentes Cuicuilco Deleg. Tlalpan 004530 México, D.F.	10 84 09 02 10 84 38 80 fax
DR. GREGORIO PÉREZ PALACIOS DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA Montes Urales N° 800 Col. Lomas Virreyes Deleg. Miguel Hidalgo 11000 México, D.F. gperezpal@aol.com	55 20 85 65 55 90 99 00 ext. 108, 109 55 20 15 93 fax
DR. GERARDO HEINZE MARTÍN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA Calz. México-Xochimilco N° 101 Col. San Lorenzo Huipulco Deleg. Tlalpan 14370 México, D.F. heinzemaq@inp.edu.mx	56 55 01 85 56 55 04 11 ext. 102, 103



DR. FERNANDO CANO VALLE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Calz. De Tlalpan N° 4502 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14080 México, D.F. cavaf@salud.gob.mx	56 65 02 32 56 65 47 48 fax
DR. GUSTAVO REYES TERÁN JEFE DEL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Calz. De Tlalpan N° 4502 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14080 México, D.F. reyesteran@iner.gob.mx	56 66 79 85 ext. 283 fax 56 66 99 93 56 66 98 02 56 66 99 93
DRA. MA. TERESA TREJO SANTACRUZ JEFE DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INER Calz. De Tlalpan N° 4502 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14080 México, D.F.	56 66 45 39 ext. 189
DRA. MA. EUGENIA MANJARREZ ZAVALA JEFE DE DEPARTAMENTO INER Calz. De Tlalpan N° 4502 Col. Sección XVI Deleg. Tlalpan 14080 México, D.F. e_manjarrez@yahoo.com	55 32 50 23
DR. ALEJANDRO MOHAR BETANCOURT DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Av. San Fernando N° 22 PB Col. Tlalpan Deleg. Tlalpan 14000 México, D.F. amohar@incan.edu.mx	56 28 04 04 / 56 28 04 03 ext. 100, 101 55 73 46 51 fax
DR. JOSÉ IGNACIO SANTOS PRECIADO DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "DR. FEDERICO GÓMEZ" Dr. Márquez N° 162 piso 1 Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06720 México, D.F. jisantos@himfg.com.mx	57 61 89 74 directo y fax
DR. GERARDO PERDIGÓN VILLASEÑOR COORDINADOR MÉDICO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "DR. FEDERICO GÓMEZ" Dr. Márquez N° 162 piso 1 Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06720 México, D.F.	
DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Av. Universidad N° 655 piso 2 Col. Santa María Ahuacatlán 62508 Cuernavaca, Morelos.	01 777 3 29 30 00
DR. GERARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA Periférico Sur N° 4124 Torre Zafiro II pisos 5 y 6 Col. Jardines del Pedregal Deleg. Álvaro Obregón 01900 México, D.F. gjimenez@inmegen.gob.mx	53 50 19 00 56 30 19 00 53 50 19 50 fax

LABORATORIOS

SR. JORGE BRACERO COTTY PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DE PFIZER MÉXICO, S.A. DE C.V. Paseo de Tamarindos N° 40 Col. Bosques de las Lomas Deleg. Cuajimalpa 05120 México, D.F.	50 81 86 00 EXT. 8523
LIC. RICARDO FERRARI DIRECTOR GENERAL DEL LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (BIRMEX) Amores 1240 piso 1 Col. del Valle Deleg. Benito Juárez 03100 México, D.F.	



OPS/OMS

DR. JACOBO FINKELMAN REPRESENTANTE EN MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 191 piso 3 Edificio Torre Prisma oficina 305 Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F.	50 89 08 60 50 89 08 85 53 95 56 81 fax
DRA. MELANIE DE BOER CONSULTORA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 191 Edificio Torre Prisma Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F.	50 89 08 60 ext. 886 50 89 08 85 53 95 56 81 fax
DR. JEAN LUC PONCELET CONSULTOR OPS-OMS Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 191 Edificio Torre Prisma Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F.	50 89 08 60 50 89 08 85 53 95 56 81 fax
DR. SÉRGIO GARAY CONSULTOR EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 191 Edificio Torre Prisma Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F.	50 89 08 60 50 89 08 85 53 95 56 81 fax

WORLD ASSOCIATION FOR DISASTER AND EMERGENCY MEDICINA

MARVIN L. BIRNBAUM, MP, PhD	52 86 36 26 Dr. Felipe Cruz 001 60 83 35 58 86
-----------------------------	---

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

LIC. FERNANDO FLORES Y PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS Paseo de la Reforma N° 476 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. dirgral@imss.gob.mx	52 11 15 25 52 11 45 28 52 11 26 23 fax
DR. ONOFRE MUNOZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL IMSS Paseo de la Reforma N° 476 piso 3 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. onofre.muñoz@imss.gob.mx	55 53 18 48 57 27 28 13 52 11 29 78 fax
DR. FELIPE CRUZ VEGA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ENLACE EN CONTINGENCIAS Y DESASTRES DEL IMSS Paseo de la Reforma N° 476 piso 3 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. fcruz@optical.com.mx	52 86 36 26 52 38 27 09 52 38 27 00 ext. 10310 fax
DR. JOSÉ LUIS LOZANO JIMÉNEZ COORDINADOR DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO EN CONTINGENCIAS Y DESASTRES IMSS Paseo de la Reforma N° 476 piso 3 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F.	52 86 36 26 52 38 27 09 52 38 27 00 ext. 10310 fax
DR. GONZALO GUTIÉRREZ TRUJILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA DEL IMSS Insurgentes Sur N° 253 piso 7 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc 06700 México, D.F. gonzalo.gutierrez@imss.gob.mx	55 14 65 14 55 14 16 74 ext. 15635 55 14 65 13 fax
DRA. CELIA ESCANDÓN ROMERO COORDINADORA DE ATENCIÓN MÉDICA DE IMSS-OPORTUNIDADES Toledo N° 39 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. celia.escandon@imss.gob.mx	57 27 28 04 52 38 27 00 ext. 14303 52 11 28 81 fax
DR. MIGUEL ANGEL ALÍ REYES ASESOR MÉDICO DE ENFS. PREVENIBLES POR VACUNACIÓN IMSS- OPORTUNIDADES Toledo N° 39 piso 1 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. miguel.ali@imss.gob.mx	55 25 12 81 dir. y fax 52 38 27 00 ext. 14310
DRA. CONCEPCIÓN GRAJALES MUNÍZ JEFE DE LA DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA COORD. DE PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD Insurgentes Sur N° 253 piso 2 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc 06700 México, D.F. concepcion.grajales@imss.gob.mx	55 14 78 82 55 14 75 00 fax 55 14 16 74 hasta 86 ext. 15606



DRA. GABRIELA RODRÍGUEZ ÁBREGO 55 14 78 82
COORDINADORA DE PROGRAMAS MÉDICOS DE LA DIVISIÓN DE 55 14 16 74 hasta 86 exts. 15607,
EPIDEMIOLOGÍA COORD. DE SALUD PÚBLICA IMSS 15608
Insurgentes Sur N° 253 piso 2
Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.
garodz@infosel.net.mx
gabriela.Rodriguez@imss.gob.mx

DR. JOSÉ ANTONIO GERARDO VÁZQUEZ RIVERA 55 14 78 82
COORDINADOR MÉDICO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA 55 14 75 00
IMSS 55 14 16 74 hasta 86 exts. 15607,
Insurgentes Sur N° 253 piso 2 15608
Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
06700 México, D.F.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO (ISSSTE)**

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO 56 06 95 58
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES 56 06 74 80
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ISSSTE 55 92 31 11 Fax
Av. de la República N° 154 piso 11 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México,
D.F.
director@issste.gob.mx

DR. JORGE ALARCÓN ALARCÓN 55 66 99 42
COORDINADOR GENERAL DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO 51 41 53 92
INSTITUCIONAL DEL ISSSTE 51 41 53 76 fax
Av. De la República N° 154 piso 7 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México,
D.F.
jalarcon@issste.gob.mx

DR. MANUEL URBINA FUENTES 56 06 23 93
SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO DEL ISSSTE 56 06 95 97
56 06 49 09
Av. San Fernando N° 547 Edif. "A" piso 8 Col. Toriello Guerra Deleg. Tlalpan 14050 56 06 36 43 fax
México, D.F.
murbina@issste.gob.mx

DR. RAFAEL CASTILLO ARRIAGA 56 06 31 43
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL ISSSTE 56 06 30 02 fax
Av. San Fernando N° 547 Edif. "A" piso 1 Col. Toriello Guerra Deleg. Tlalpan 14050 044 55 14 52 18 46
México, D.F.
rcastillo@issste.gob.mx

DR. HUMBERTO HERNÁNDEZ HUERTA 55 97 97 59 dir. y fax
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRAUMA Y DESASTRES DEL ISSSTE 55 97 97 54 dir. y fax
CLÍNICA DE ESP. DE NEUROSIQUIATRÍA
Eje Guerrero N° 346 Unidad Nonoalco
Tlatelolco, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
hhuerta2003@yahoo.com

DR. ARMANDO ROSAS ORTIZ 56 06 17 68
COORDINADOR NACIONAL ISSSTE
renan@salud.gob.mx

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

SRA. ANA TERESA ARANDA OROZCO 30 03 22 02
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO 30 03 22 03
INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF 30 03 22 00 ext. 1201
Emiliano Zapata N° 340 piso 1 Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez 03310 10 35 07 89 fax
México, D.F.
dirgral@dif.gob.mx

DR. CARLOS PÉREZ LÓPEZ 30 03 22 20
SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DIF 30 03 22 00 ext. 1400
Prof. Xochicalco N° 947 piso 2 Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez 03310 10 35 07 98 fax
México, D.F.



cperez@dif.gob.mx

DR. FERNANDO BACELIS REYES
COORDINADOR TÉCNICO DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO DEL
SISTEMA NACIONAL DIF
Morelos N° 70 piso 1 Col. Tlalpan Deleg. Tlalpan
14000 México, D.F.

10 35 06 50 o 70 exts. 131, 161
10 35 05 39 o 43 fax

bcasas@dif.gob.mx

pasndif@hotmail.com

C. SALVADOR JIMÉNEZ VARGAS
ENCARGADO DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN CIVIL
DIR. GRAL. DE RECS. MATS. Y SERVICIOS GENERALES DIF. NACIONAL
Emiliano Zapata N° 340 Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez México, D.F.

30 03 22 00 ext. 3214
30 03 22 43 fax

C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MOCTEZUMA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF NAL.
Emiliano Zapata N° 340 Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez México, D.F.

30 03 22 00 ext. 3214
30 03 22 43 fax

proteccion_civil@dif.gob.mx

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

GENERAL BRIGADIER M.C.
JOSÉ MARIANO HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DEL CENTRO HOSPITALARIO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
Av. Constituyentes N° 240 esq. Periférico Col. Ampliación Daniel Garza Deleg. Miguel
Hidalgo México, D.F.

52 76 70 00 ext. 2410
52 76 70 65 fax

TTE. CORL. M.C. JOSÉ EFRAÍN FLORES TERRAZAS
CUARTEL GENERAL CUERPO GUARDIAS PRESIDENCIALES
Calz. Molino del Rey N° 161 Col. San Miguel Chapultepec Deleg. Miguel Hidalgo 11040
México, D.F.

044 55 26 62 70 76

drefrainflores@aol.com

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)

GRAL. DE BRIG. M.C. NORBERTO MANUEL HEREDIA JARERO
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR DE LA SEDENA
Manuel Ávila Camacho esq. Ejército Nal. s/n. Edif. 2 piso 2 Col. Irrigación Deleg. Miguel
Hidalgo 11500 México, D.F.

56 26 59 75
56 26 59 11 ext. 5753 5764
56 26 59 89 fax

GRAL. DE BRIGADA M.C. JOSÉ ANTONIO TORRE GARCÍA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SANIDAD SEDENA
Av. Ejército Nacional y Periférico Predio Reforma s/n piso 2 Col. Irrigación 11500 Deleg.
Miguel Hidalgo 11500 México, D.F.

56 26 59 86

CAP. 1° ENF. DORA MARÍA BECERRA C.
JEFE DE LA SUB-SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA D.G. SANIDAD MILITAR
Campo Militar 1 "J" Predio Reforma Col. Lomas de Sotelo Deleg. Miguel Hidalgo 11200
México, D.F.

56 26 59 86 exts. 5757 5756

dgsanidad@sedena.gob.mx

MAYOR M.C. MARTHA RODRÍGUEZ RÍOS
JEFE DE SECCIÓN SALUD PÚBLICA
DIR. GRAL. SANIDAD SEDENA
Periférico Norte esq. Ejército Nacional Predio Reforma Col. Irrigación Deleg. Miguel
Hidalgo
11500 México, D.F.

56 26 59 11 ext. 5756 tel. y fax

marthardgzrios@hotmail.com

CORONEL C.D. MARCELINO RODRIGUEZ VITELA
JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA SEDENA
Av. Ejército Nacional y Periférico 2° nivel del 3er edificio Col. Irrigación Deleg. Miguel
Hidalgo 11500 México, D.F.

56 26 59 87
56 26 59 11 ext 5758, 5765

eapichardor@yahoo.com.mx

CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M. VÍCTOR HUGO AGUIRRE SERNA
PROTECCIÓN CIVIL DE SEDENA
Manuel Ávila Camacho s/n Defensa Nacional piso 4 Deleg. Miguel Hidalgo 11640
México, D.F.

26 29 82 54 directo y fax

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)

CAP. DE NAVÍO S.S.N.M.C.
EAH ALVARO CARMELO GARCIA FRANYUTTI
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO INTERINO DE SANIDAD NAVAL DE LA SEMAR
Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar N° 861 PB Col. Los Cipreses Deleg.
Coyoacán 04830 México, D.F.

56 24 65 00 ext. 7564
ext. 6222 fax

malc1950q@hotmail.com

CAP. DE CORBETA SSNM
GUADALUPE DE LA NIEVE CÁRDENAS VÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE APOYO A LOS SERVICIOS MÉDICOS
Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar N° 861 PB Col. Los Cipreses Deleg.

56 24 65 00 ext. 7567



Coyoacán 04830 México, D.F. CAP. CORBETA ANPA CÉSAR ORTIZ MALDONADO JEFE GPO. PLANES Y PROGRAMAS SEMAR Eje 2 Ote. Tramo de Laguna 861 Col. Los Cipreses Coyoacán Deleg. Coyoacán 04830 México, D.F.	56 24 65 00 ext. 7614, 7787
TTE. DE NAVÍO ASUNCIÓN CERVANTES SALGADO SUBDIRECTORA DE MEDICINA PREVENTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD NAVAL Eje 2 Oriente N° 861 Tramo H.E.N.M. Col. Los Cipreses Deleg. Coyoacán 04830 México, D.F. sanidadnaval@hotmail.com	56 24 65 00 ext. 7567, 7562 56 24 62 22 fax
TTE. S.S. N.M. M.C. RAFAEL BONIFACIO RAMÍREZ SÁNCHEZ JEFE DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SEMAR Eje 2 Oriente N° 861 Tramo H.E.N.M. Col. Los Cipreses Deleg. Coyoacán 04830 México, D.F. sanidadnaval@hotmail.com	56 24 65 00 ext. 7561 56 24 65 00 ext. 6222 fax
TTE. MAX RICARDO TRIGO MADRID JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA SEMAR Eje 2 Oriente N° 861 Tramo H.E.N.M. Col. Los Cipreses Deleg. Coyoacán 04830 México, D.F. max65@hotmail.com	56 24 65 00 ext. 7562, 7565 044 55 54 57 22 37
TTE. DE CORBETA S.S.N.M.C JUAN MANUEL SANTANA LOPEZ JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS DE APOYO MÉDICO SEMAR Clínica Naval de Cuernavaca Calz. del Hueso N° 77000 Col. Granjas Coapa México, D.F.	55 94 94 33 ext. 8975 ext. 8972 fax

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)

ING. LUIS RAMÍREZ CORZO DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS Marina Nacional N° 329 Torre Ejecutiva 43-44 Col. Huasteca Deleg. Miguel Hidalgo 11310 México, D.F. directorgeneral@pemex.com	19 44 81 90 19 44 94 13
DR. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ ZÁRATE SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE PEMEX Marina Nacional N° 350 piso 1 Edif. José Colombo Corral Col. Huasteca Deleg. Miguel Hidalgo 11311 México, D.F. igarza@sm.pemex.com	19 44 96 94 19 44 25 00 ext. 22384 ext. 22672 fax 19 44 95 54 Confirman en ext. 23570
DR. CARLOS NAVA ESQUIVEL SUBGERENTE DE PREVENCIÓN MÉDICA DE PEMEX Marina Nacional N° 350 piso 2 Edif. José Colombo Corral Col. Huasteca Deleg. Miguel Hidalgo 11311 México, D.F. cnavae@sm.pemex.com ichavez@sm.pemex.com	19 44 84 19 19 44 95 57 19 44 25 00 ext. 22926, 22623, 24702 fax
DR. DELFINO E. GARCÍA HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE ASISTENCIA SOCIAL Marina Nacional N° 350 piso 2 Edif. José Colombo Corral Col. Huasteca Deleg. Miguel Hidalgo 11311 México, D.F. Dgarcia@sm.pemex.com	19 44 84 19 19 44 95 57 19 44 25 00 ext. 22926, 22623, 24702 fax
DR. JOSÉ LUIS EGREMY CORTÉS GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD PEMEX Marina Nacional N° 350 piso 2 Edif. José Colombo Corral Col. Huasteca Deleg. Miguel Hidalgo 11311 México, D.F. jlegremy@sm.pemex.com	19 44 95 57 19 44 84 19 19 44 25 00 ext. 24702 fax
DR. JUAN MANUEL MEDINA HERNÁNDEZ MÉDICO ADSCRITO A MEDICINA PREVENTIVA HOSPITAL CENTRAL NORTE DE PEMEX Campo Matillas N° 52 Fraccionamiento San Antonio Deleg. Azcapotzalco 02720 México, D.F. jmmedina@sm.pemex.com	55 61 14 33 exts. 52317, 52318 19 44 25 00 ext. 25728 fax

SECRETARÍA DE ENERGÍA

LIC. FERNANDO CANALES CLARIOND SECRETARIO DE ENERGÍA Insurgentes Sur N° 89 Col. del Valle Deleg. Benito Juárez 31000 México, D.F. fcanales@energia.gob.mx	50 00 60 00 ext. 1005 50 00 60 55 fax 50 00 62 22 fax
---	---



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO 56 28 06 01
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) 56 28 06 05
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 4209 piso 6 56 28 06 43 fax
Col. Jardines en la Montaña Delegación Tlalpan
14201 México, D.F.
secretario@semarnat.gob.mx

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) DE SEMARNAT

ING. IGNACIO LOYOLA VERA 26 15 20 95
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE 26 15 20 96
Camino al Ajusco N° 200 piso 8 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 26 15 20 41 fax
México, D.F.
iloyola@correo.profepa.gob.mx

DRA. MA. DEL CONSUELO DUEÑAS WIARCO 54 49 63 39
SUBPROCURADOR DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA PROFEPA 54 49 63 37
Camino al Ajusco N° 200 piso 7 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 26 15 20 42
México, D.F. 26 15 20 37
54 49 63 00 conm. ext. 16294 fax

MTRO. JUAN RAFAEL ELVIRA QUEZADA 54 49 63 52 54 49 63 51
SUBPROCURADOR DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL DE PROFEPA 54 49 63 00 ext. 16285 fax
Camino al Ajusco N° 200 piso 5 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210
México, D.F.

ING. ALEJANDRO NOGUEZ HERNÁNDEZ 54 40 63 00 ext. 16425
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL FORESTAL DE PROFEPA 26 15 20 90 fax
Camino al Ajusco N° 200 piso 6 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210
México, D.F.
anoquez@correo.profepa.gob.mx

BIOL. LUCÍA PEÑUÑURI 54 40 63 00 ext. 116336
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ÁREAS NATURALES 26 15 20 90 fax
PROTEGIDAS
Camino al Ajusco N° 200 piso 6 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210
México, D.F.
lpenuñuri@correo.profepa.gob.mx

DRA. MA. DEL CONSUELO DUEÑAS WEARCO 26 15 20 45 directo y fax
DIRECTORA GENERAL DE RIESGO AMBIENTAL EN AUDITORÍAS DE PROFEPA 54 49 63 90
Camino al Ajusco N° 200 piso 7 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210 54 49 63 00 ext. 16388
México, D.F.
cduenasw@correo.profepa.gob.mx

ING. ENRIQUE ORTÍZ ESPINOZA 54 49 63 91
DIRECTOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PROFEPA 26 15 20 45 fax
Camino al Ajusco N° 200 piso 7 ala sur Col. Jardines en la Montaña Deleg. Tlalpan 14210
México, D.F.
eortiz@correo.profepa.gob.mx

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL DE SEMARNAT

ING. MANUEL AGUSTÍN REED SEGOVIA 01 33 37 77 70 77
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL 01 33 31 10 08 20 fax
Carretera a Nogales esq. Periférico Poniente s/n piso 5
Col. San Juan Ocotán
45019 Zapopan, Jalisco
mreed@conafor.gob.mx

ING. OSCAR ESTRADA MURRIETA 01 33 37 77 70 90
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL 01 33 37 77 70 00 ext. 2501 fax
Carretera a Nogales esq. Periférico Poniente s/n piso 5
Col. San Juan Ocotán
45019 Zapopan, Jalisco
oestrada@conafor.gob.mx

ING. ANSELMO SOTELO PARRA 55 54 06 12
GERENCIA NACIONAL DE INCENDIOS FORESTALES 56 58 74 52
Viveros de Coyoacán Progreso N° 5 Col. Coyoacán Deleg. Coyoacán México, D.F.
asotelo@conafor.gob.mx

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. FELIPE IGNACIO ARREGUÍN CORTES 51 74 40 00 ext. 1620 1621
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO



Insurgentes Sur 2416 piso 8
Col. Copilco El Bajo Deleg. Coyoacán
04340 México, D.F.
felipe.arreguin@cna.sob.mx

ING. ALEJANDRO JIMÉNEZ 51 74 44 01

SECRETARIO PARTICULAR DEL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Insurgentes Sur 2416 piso 8
Col. Copilco El Bajo
04340 México, D.F.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)

ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER 55 19 38 07
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y 55 19 74 56
TRANSPORTES 57 23 93 00 ext. 50000, 50009
Av. Univesidad y Xola cuerpo "C" piso 1 Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 03020 México, 55 19 06 92 fax
D.F. Conf. 55 38 15 23

ucg_srio@sct.gob.mx

DR. VALENTE AGUILAR ZINSER 56 84 37 88
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL 56 79 47 82 fax
TRANSPORTE

Calz. de las Bombas N° 411 piso 2 Col. Los Girasoles Deleg. Coyoacán 04920 México,
D.F.

jaquilaz@sct.gob.mx

LIC. GONZALO ALARCÓN OSORIO 53 40 33 10 ext. 25100
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO 53 40 33 03 fax

Altadena N° 23 piso 1 Col. Nápoles Deleg. Benito Juárez 03811 México, D.F.

alarcón@sepomex.gob.mx

ING. VÍCTOR MANUEL LEYVA ALATRISTE 55 64 27 60
SUBDIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO 52 64 29 15
Coahuila N° 5 piso 1 Col. Roma Norte Deleg. Cuauhtémoc 06700 México, D.F. 55 74 02 47 fax

vleyva@sepomex.gob.mx

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)

LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES 30 02 63 00 ext. 2644, 2657,
SECRETARIO DE TURISMO 2681
Presidente Mazarik N° 172 Col. Chapultepec Morales Deleg. Miguel Hidalgo 11587 México, 10 36 07 89 fax
D.F.

relizondo@sectur.gob.mx

LIC. VÍCTOR CHALÉ GÓNGORA 10 36 08 37
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA SECTUR 30 02 63 00 ext. 4420, 4428
Calle Schiller N° 138 piso 4 Col. Chapultepec Morales Deleg. Miguel Hidalgo 11570 ext. 4426 fax
México, D.F. 30 03 16 70 fax directo

vchale@sectur.gob.mx

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (S.R.E.)

DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA 91 57 43 30
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES 91 57 43 31
Ricardo Flores Magón N° 2 piso 3 Col. Guerrero Deleg. Cuauhtémoc 06995 México, D.F. 57 82 41 09 fax
lderbez@sre.gob.mx Conf. 91 57 21 51
50 63 30 00 ext. 3116

DRA. MA. DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ 91 59 34 46
SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS 50 63 30 00 exts. 3844, 3446
Paseo de Reforma N° 175 piso 15 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, 91 59 34 98 fax
D.F.

mgonzalesd@sre.gob.mx

DRA. IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS 50 63 31 18
TITULAR DE LA UNIDAD E RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN 50 63 31 16
INTERNACIONAL 91 57 42 12 fax

Ricardo Flores Magón N° 2 ala B Col. Guerrero Deleg. Cuauhtémoc
06300 México, D.F.
sse@ser.gob.mx

MIN. ERNESTO CÉSPEDES OROPEZA 50 62 30 30
DIRECTOR GENERAL PARA TEMAS GLOBALES 50 63 30 00 ext. 3030
Paseo de Reforma N° 175 piso 15 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, 91 57 42 51 fax
D.F.

cespedes@sre.gob.mx

DR. JORGE IBARRA SALAZAR 91 59 34 73
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA 91 59 32 90
Paseo de la Reforma N° 175 piso 14 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, 91 59 34 37 fax
D.F.



dqctcinternacional@sre.gob.mx

LIC. MARICELA GONZÁLEZ RIVAS DIRECTORA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON CENTROAMÉRICA Paseo de la Reforma N° 175 piso 14 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. maricelaq@sre.gob.mx	91 59 33 04 91 59 34 84 fax 91 59 34 37 fax
LIC. GUILLERMO HERNÁNDEZ SALMERÓN DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Paseo de Reforma N° 175 piso 6 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. qhsalmeron@sre.gob.mx	50 62 30 30 91 57 42 82 91 57 42 51 fax 91 57 42 58 fax
LIC. MA. TERESA ROSAS JASSO DIRECTORA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES AMBIENTALES Paseo de Reforma N° 175 piso 6 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. mrosas@sre.gob.mx	91 57 42 96 91 57 42 58 fax
DR. RODOLFO GODÍNEZ ROSALES DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Paseo de Reforma N° 175 piso 6 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. rgodínez@sre.gob.mx	91 57 43 54 91 57 42 58 fax
LIC. ELIZARDO RANNAURO MELGAREJO DIRECTOR PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA MUJER Paseo de Reforma N° 175 piso 16 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. erannauro@sre.gob.mx	91 59 33 33 91 57 43 34
LIC. CARLA ALICIA ARRIETA ROJAS SUBDIRECTORA PARA AVANCE DE LA MUJER Paseo de Reforma N° 175 piso 16 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc 06500 México, D.F. carrieta@sre.gob.mx	91 57 43 34

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

DR. RICARDO ZAPATA	52 63 97 00 55 31 11 51 fax
--------------------	--------------------------------

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DR. REYES TAMEZ GUERRA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Argentina N° 28 piso 2 oficina 3011 Col. Centro Deleg. Cuauhtémoc 06029 México, D.F. frames@sep.gob.mx	53 29 68 90 53 29 68 60 53 29 68 61 55 21 20 95 fax
ING. ENRIQUE ESTRADA RODRÍGUEZ COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Brasil N° 31 piso 2 oficina 332 Col. Centro Deleg. Cuauhtémoc 06029 México, D.F. eestrada@sep.gob.mx	53 29 69 31 53 29 68 14 53 29 68 41 fax

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

LIC. FERNANDO MAYORGA CASTAÑEDA SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SAGARPA Av. Municipio Libre N° 377 PB ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez 03310 México, D.F. fmayorga@sagarpa.gob.mx	91 83 10 19 91 83 10 11 91 83 10 00 ext. 33014 91 83 10 18 ext. 33018 fax
DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DE SAGARPA Av. Municipio Libre N° 377 piso 7 ala B Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez 03310	91 83 10 00 exts. 34040, 34048,34049 34046 fax



México, D.F.
trujillo@senasica.sagarpa.gob.mx

DRA. MARCELA FUENTES OROZCO
DIRECTORA DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS
SAGARPA
Av. Municipio Libre N° 377 piso 8 ala A Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez 03310 91 83 10 00 ext. 34080
México, D.F.
paf.dgjf@conasag.sagarpa.gob.mx
fspaf.dgjf@conasag.sagarpa.gob.mx
eic.dgjf@senasica.sagarpa.gob.mx

DR. IGOR ROMERO SOSA 52 59 37 92
DIRECTOR DE ÁREA DE LA COMISIÓN MÉX/USA PARA LA PREVENCIÓN DE LA 52 59 30 35 ext. 13
FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFS. EXÓTICAS DE LOS ANIMALES 52 59 14 41 ext. 15 fax
SENASICA/SAGARPA
Km. 15.5 Carr. Fed. México-Toluca
Col. Palo Alto Deleg. Cuajimalpa
05110 México, D.F.
dir.cpa@senasica.sagarpa.gob.mx

DR. CÉSAR VILLARREAL CHÁVEZ 52 59 30 35 ext. 13
ESPECIALISTA AGROPECUARIO COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA
PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS
ANIMALES (CPA)
DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN SANIDAD ANIMAL. (DINESA)
SAGARPA
Km. 15.5 Carr. Fed. México-Toluca
Col. Palo Alto Deleg. Cuajimalpa
05110 México, D.F.

MVZ. ROCIO CAMPUZANO HERNÁNDEZ 52 59 30 35 ext. 15 fax
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN CAMPO 52 59 48 77
COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE 52 59 66 26
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA) 52 59 67 51
DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN SANIDAD ANIMAL. (DINESA) 52 57 36 42 fax
SAGARPA
Km. 15.5 Carr. Fed. México-Toluca
Col. Palo Alto Deleg. Cuajimalpa
05110 México, D.F.
campo.sa@senasica.sagarpa.gob.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL

LIC. EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA 56 25 60 03
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL 52 41 82 25 fax
Reforma N° 364 piso 18 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. 52 41 83 93 fax
emedinamora@snspp.gob.mx

LIC. LUIS FELIPE CASTRO SÁNCHEZ 52 41 82 23
SECRETARIO PARTICULAR 52 41 82 51 fax
Reforma N° 364 piso 17 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F.
lfcastro@snspp.gob.mx

LIC. RAFAEL G. RÍOS GARCÍA 52 41 83 88
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL 52 41 82 58 fax
Reforma N° 364 piso 14 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. 56 25 60 00 ext. 15921
aherrera@snspp.gob.mx

ING. CARLOS GERARDO VEGA SKORLICH 54 81 44 88 ext. 4753
JEFE DE LA DIRECCIÓN TERCERA DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA 54 81 43 57 Dto. y Fax
Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez N° 3648 piso 5 Col. Jardines del Pedregal 54 81 42 28
cvegas@pfp.gob.mx 54 81 43 00 ext. 4488
pfp29@prodiqy.net.mx 044 55 54 07 84 53
044 55 54 03 54 28

SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.

DRA. ASA CRISTINA LAURELL 57 41 00 76
SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL D.F. 57 41 05 00 fax
Xocongo N° 225 piso 6 Col. Tránsito Deleg. Cuauhtémoc 06820 México, D.F. 57 40 00 76 fax
044 55 10 68 79 79

DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 55 38 70 33 directo y fax
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DERMATOLÓGICO LADISLAO PASCUA



Dr. Vértiz N° 464 Col. Buenos Aires Deleg. Cuauhtémoc
06780 México, D.F.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS 52 08 69 09
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL D.F. 52 08 96 35
Liverpool N° 136 piso 12 Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600 México, D.F. 52 08 64 40 fax
joel.ortega@ssp.df.gob.mx Conf.52 42 50 00 ext. 5297

DR. BENJAMIN ARIAS PESQUEIRA 57 09 71 57 directo y fax
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES
Izazaga N° 89 piso 9 Col. Centro Deleg. Cuauhtémoc 06080 México, D.F.
benjarias999@hotmail.com

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL D.F.

ING. LUIS WINTERGERS TOLEDO 56 83 11 54 ext. 101
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL D.F. 56 83 21 31 fax
Av. Periférico Sur N° 2769 P.B. Col. San Jerónimo Lídice Deleg. Magdalena Contreras
10200 México, D.F.
lwintergers@df.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

LIC. CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA 50 93 34 00
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN 50 63 34 15 fax
Abraham González N° 48 piso 1 Edif. Cobian Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc 06600
México, D.F. 50 63 34 16 fax
fespinosa@segob.gob.mx 50 63 34 17 confirmar

LIC. HERMINIO REBOLLO PINAL 50 93 37 62
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEGOB 50 93 38 83 fax
Abraham González N° 50 piso 2 Edif. "L" Col. Juárez 50 93 39 47 fax
Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
hrebollo@segob.gob.mx

ING. MARIO CUAN ALARCÓN 50 93 37 62
SECRETARIO PARTICULAR 50 93 38 83 fax
Abraham González N° 50 piso 2 Edif. "L" Col. Juárez 50 93 39 47 fax
Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
seguren@segob.gob.mx

SR. JORGE GARCÍA ROSALES 50 93 39 33 directo y fax
DIRECTOR DE INFORMACIÓN D.G. COMUNICACIÓN SOCIAL SEGOB 50 93 39 34
Abraham González N° 48 piso 2 Col. Juárez
Deleg. Cuauhtémoc
06699 México, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL 51 28 00 28
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL SEGOB Paseo de la Reforma N° 99
mezanine Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F. 51 28 00 29
ilvilchis@segob.gob.mx 51 28 00 00 ext. 11420
ext. 11401 fax

ING. RAÚL RIVERA PALACIOS 51 28 00 56
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS DGPC-SEGOB 51 28 00 00 ext. 11458
Paseo de la Reforma N° 99 PB Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F. ext. 11453, 11454 fax
rpalacios@segob.gob.mx cel. 044 55 54 31 75 53

TÉC. RAÚL MILIANI SABIDO 51 28 00 48
DIRECTOR DE ÁREA DE CONCERTACIÓN SECTORIAL DGPC-SEGOB 51 28 00 00 ext. 11433
Paseo de la Reforma N° 99 mezanine Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030
México, D.F. ext. 11445 fax
rmiliani@segob.gob.mx

LIC. JOSÉ A. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ 51 28 00 00 ext. 11438
JEFE DE DEPTO. DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SECTORIAL DGPC-SEGOB
Paseo de la Reforma N° 99 mezanine Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030
México, D.F.
jahernandez@segob.gob.mx

LIC. EDUARDO CARRAL GARCÍA 51 28 00 30
DIRECTOR TÉCNICO DGPC-SEGOB 51 28 00 00 ext. 11423
Paseo de la Reforma N° 99 mezanine Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030
México, D.F.
ecarral@segob.gob.mx

ING. JUAN CARLOS ESPÍNDOLA E. 51 28 00 53



SUBDIR. ENLACE Y DESARROLLO DE PROGRAMAS. DIR. DE COORD. ESTATAL Y MUNICIPAL DGPC-SEGOB 51 28 00 00 ext. 11448
Paseo de la Reforma N° 99 PB Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F.
jespindola@seqob.gob.mx

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. MA. DEL CARMEN SEGURA RANGEL COORDINADORA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL SEGOB Paseo de la Reforma N° 99 Torre B piso 13 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F. msegura@seqob.gob.mx	51 28 01 82 51 28 01 81 51 28 00 00 ext. 11692 51 28 02 89 fax 51 28 02 92 fax
LIC. EMMA LUISA HALE ZUÑIGA DIRECTORA TÉCNICA DE LA COORD. GRAL. DE PROTEC. CIVIL SEGOB Paseo de la Reforma N° 99 piso 13 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 ehale@seqob.gob.mx	51 28 02 01 51 28 01 81 51 28 02 89 fax 51 28 02 92 fax
LIC. CARLOS BAYO MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DEL FONDEN COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Paseo de la Reforma N° 99 Torre B piso 12 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F.	51 28 02 08 51 28 00 00 ext. 11709
DR. FERDINARD RECIO SOLANO DIRECTOR DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL SEGOB Paseo de la Reforma N° 99 piso 13 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F. freccio@seqob.gob.mx	51 28 00 00 ext. 11273 51 28 02 89 fax 51 28 02 92 fax
ING. ROBERTO CHARGOY GÓMEZ SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LA COORD. GRAL. DE PROTECCIÓN CIVIL SEGOB Paseo de la Reforma N° 99 torre B piso 13 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc 06030 México, D.F. rchargoy@seqob.gob.mx	51 28 00 00 ext. 10198 51 28 02 89 y 92 fax
ING. JUAN MANUEL ESPINOSA ARANDA DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO, A.C. Anaxágoras N° 814 Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez 03020 México, D.F. maranda@servidor.unam.mx	56 87 45 82 ext. 101, 108 56 87 45 42 56 69 25 12 fax

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

ING. ROBERTO QUAAS WEPPE DIRECTOR GENERAL Av. Delfín Madrigal N° 665 PB Col. Pedregal de Santo Domingo Deleg. Coyoacán 04360 México, D.F. logística@cenapred.unam.mx	56 06 20 43 54 24 61 01 ext. 17021 54 24 61 00 55 28 59 82 fax
ING. ENRIQUE GUEVARA ORTIZ DIRECTOR DE INSTRUMENTACIÓN Y CÓMPUTO DEL CENAPRED SEGOB Av. Delfín Madrigal N° 665 Col. Pedregal de Santo Domingo Deleg. Coyoacán 04360 México, D.F. ego@cenapred.unam.mx	56 06 94 86 54 24 61 00 ext. 17028
ING. MIGUEL ANGEL PACHECO MARTÍNEZ INVESTIGADOR DEL CENAPRED SEGOB Av. Delfín Madrigal N° 665 piso 2 Col. Pedregal de Santo Domingo Deleg. Coyoacán 04360 México, D.F. mapm@cenapred.unam.mx	54 24 61 06 56 06 16 08 fax

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) (56 22 13 52 información)

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RECTOR DE LA UNAM Av. Insurgentes Sur N° 3000 Col. Ciudad Universitaria Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F. marisal@servidor.unam.mx	56 22 12 80 56 22 12 81 56 22 12 85 55 50 87 72 fax
DR. JOSÉ NARRO ROBLES DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM Facultad de Medicina Edif. "B" piso 1 Circuito Interior de CU Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F. narro@servidor.unam.mx	56 23 24 01 56 23 24 02 56 16 16 16 fax



DR. JOAQUÍN LÓPEZ BARCENAS SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA Facultad de Medicina Edif. "B" piso 1 Circuito Interior de CU Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F. joalob@servidor.unam.mx	56 23 24 03 56 23 21 55 fax 044 55 51 07 71 58
DR. ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Facultad de Medicina Edif. "E" piso 1 Circuito Interior de CU Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F. javila@liceaga.facmed.unam.mx	56 23 24 85 52 23 24 80 fax
QUIM. BENJAMÍN RUIZ LOYOLA JEFE DE LA SECCIÓN DE QUÍMICA EXPERIMENTAL APLICADA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNAM Facultad de Química edificio A piso 4 Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.	56 22 37 04 56 22 37 56 044 55 51 05 36 20
LIC. JOSETTE BENAVIDES TOURRES PROFESORA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS DE LA FAC. DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM Av. Las Trancas N° 8 Villa Coapa Deleg. Tlalpan 14390 México, D.F. josetteb7@aol.com	55 94 16 08 54 24 59 25
LIC. ROXANNA DENISE PASTOR FASQUELLE PROFESORA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS DE LA FAC. DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM Av. Las Trancas N° 8 Villa Coapa Deleg. Tlalpan 14390 México, D.F. roxannapastor@aol.com	55 94 16 08 54 24 59 25
DR. MARIO ORDAZ SHROEDER SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURAS DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM Circuito Interior Escolar de Cd. Universitaria Edificio 2 PB Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F.	56 23 36 41 56 16 36 40 56 16 20 47
DRA. MA. ELENA LLARENA DEL ROSARIO DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL UNAM Av. del IMAN N° 7 C.U. Col. Copilco Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F. dqsg@servidor.unam.mx	56 65 30 59 56 66 96 83
DR. LUIS CONTRERAS CAMPOS JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE PROTEC. CIVIL UNAM Av. del IMAN N° 7 C.U. Col. Copilco Deleg. Coyoacán 04510 México, D.F.	56 65 30 59 56 66 96 83

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA DIRECTOR GENERAL DEL IPN Unidad Profesional Adolfo López Mateos Edif. de la Dir. Gral. Luis Enrique Erro s/n Col. Zacatenco Deleg. Gustavo A. Madero 06738 México, D.F. villa@ipn.mx	57 29 60 00 ext. 46002 57 29 60 01 fax
DR. CARLOS CASTILLO HENKEL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DEL IPN Plan de San Luis Esq. Díaz Mirón Col. Santo Tomás Deleg. Miguel Hidalgo México, D.F. drcarloscastillo@hotmail.com	57 29 60 00 ext. 46260 ext. 62801 fax
DR. JORGE SOSA PEDROZA DIRECTOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS IPN Av. Luis Enrique Erro S/N Edificio de la Secretaría Académica piso 1 Unidad Profesional Adolfo López Mateos Zacatenco 07738 México, D.F. depcmb@ipn.mx	57 29 60 00 ext. 46022, 50457 57 29 61 56 fax

CRUZ ROJA MEXICANA

LIC. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ARENA DIRECTOR GENERAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA Luis Vives N° 200 piso 2 Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F. dirgral@cruzrojamexicana.org	10 84 90 00 exts. 511 hasta 515
CMDTE. GRAL. LIC. ALEJANDRO SEGURA MILLÁN COORDINADOR NACIONAL DE SOCORRISMO, AMBULANCIAS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA Luis Vives N° 200 PB Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 11510 México, D.F. cruzrojamexicodf@yahoo.com.mx	10 84 46 19 10 84 90 00 ext. 612 10 84 46 20 ext. 620 fax 10 84 46 31 fax



SUBCOMDTE. ISAAC OXENHAUT GRUSZKO 10 84 45 83
DIRECTOR OPERATIVO DEL ÁREA NACIONAL DE DESASTRES CRUZ ROJA 10 84 45 84
MEXICANA 10 84 45 85 fax
Luis Vives N° 200 PB Col. Los Morales Polanco Deleg. Miguel Hidalgo 10 84 45 86 confirmar
11510 México, D.F.

desastres@cruzrojamexicana.org

LIC. JORGE MENA GARCÍA 53 95 11 11

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN D.F.
Ejército Nacional N° 1032 Col. Los Morales Chapultepec Deleg. Miguel Hidalgo 11510
México, D.F.

jomena@avantel.net

AEROPUERTO INTERNACIONAL "BENITO JUÁREZ"

LIC. RUBÉN CRUZ SÁNCHEZ 55 71 32 30
COMANDANTE GRAL. DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL AERONÁUTICA CIVIL 55 71 30 30
Mezanine N° 42 Aeropuerto Internacional 57 62 77 62 fax

jvegavaz@sct.gob.mx

ING. ESTEBAN GUTIÉRREZ LÓPEZ 51 33 10 00 ext. 2081

GERENTE DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Av. 602 N° 161 Col. San Juan Aragón México, D. F.

carellano@asa.gob.mx

51 33 10 00 ext 1081
044 55 50 68 50 59

ING. JAVIER GALATO TORRES

JEFE DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL Y VIGILANCIA AEROPORTUARIA
Av. 602 N° 161 Col. San Juan Aragón
México, D. F.

miguel.ocampo@asa.gob.mx

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)

DR. JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ 56 68 07 67
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 56 81 99 72 ext. 1163
Periférico Sur N° 3469 piso 5 Col. San Jerónimo Lídice 56 81 71 99 fax
Deleg. Magdalena Contreras
10200 México, D.F.

rquadrarama@cndh.org.mx

LIC. PABLO ESCUDERO MORALES 56 81 99 72 ext. 1292
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN 56 81 91 75 fax
Periférico Sur N° 3469 piso 4 Col. San Jerónimo Lídice
Deleg. Magdalena Contreras
11200 México, D.F.

pescudero@cndh.org.mx

DR. JOEL ANTONIO LAOS GARCÍA 54 90 74 00 al 49 ext. 1250
SUBDIRECTOR MÉDICO 56 81 91 75 fax

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Periférico Sur N° 3469 piso 3 Col. San Jerónimo Lídice
Deleg. Magdalena Contreras
11200 México, D.F.

jlaos@cndh.org.mx



FUNDACIONES, SOCIEDADES, ACADEMIAS, ASOCIACIONES, ONG'S

DR. MANUEL RUIZ DE CHÁVEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD, A.C. Periférico Sur 4809 Col. Arenal Tepepan Deleg. Tlalpan 14610 México, D.F. mrch@funsalud.org.mx	56 55 90 11 ext. 250
DR. LUIS FERNANDO ANTIGA TINOCO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE SALUD PÚBLICA Herschel N° 109 Col. Anzures 11590 México, D.F.	52 03 45 35
DR. JOSÉ FELIPE VILLEGAS ELIZONDO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX Ámsterdam N° 124 Desp. 303 Col. Hipódromo Condesa Deleg. Cuauhtémoc 06170 México, D.F.	52 11 23 50 52 11 23 53 fax
DR. MIGUEL BRIONES SUBIRÍA PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA, A.C. Dr. Márques N° 162 piso 2 Edif. Mundet Col. Doctores 06720 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.	55 78 52 98 directo y fax 52 28 99 17 ext. 1108
DR. ÁNGEL PORFIRIO CERVANTES PÉREZ PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA, A.C. Unidad de Congresos Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc N° 330 Edif. "B" piso 3 Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06727 México, D.F. acameci@servimed.com.mx	57 61 25 81 55 88 04 58 57 61 05 74
DR. MISAEL URIBE ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, A.C. Unidad de Congresos Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc N° 330 Edif. "B" PB Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06727 México, D.F. acadmed@servidor.unam.mx	55 19 84 32 55 19 84 05 55 88 35 09 fax
DRA. TERESA CORONA VÁZQUEZ SECRETARIA GENERAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, A.C. Unidad de Congresos Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc N° 330 Edif. "B" PB Col. Doctores Deleg. Cuauhtémoc 06727 México, D.F. acadmed@servidor.unam.mx	55 19 84 32 55 19 84 05 55 88 35 09 fax
DR. DAVID VELASCO CARPIO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A.C. Justo Sierra N° 19 Col. Centro Deleg. Cuauhtémoc 06020 México, D.F. azul david@latinmail.com	55 42 73 41 dir. y fax
DR. ALFONSO COPTO GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PEDIATRÍA, A.C. Dr. Márquez N° 162 piso 2 (edificio Mundet) interior del Hospital Infantil de México México, D.F.	55 38 04 37
DR. ALBERTO CASTILLO C. MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PEDIATRÍA, A.C. Dr. Márquez N° 162 piso 2 (edificio Mundet) interior del Hospital Infantil de México México, D.F.	55 38 04 37
DR. FRANCISCO JAVIER ÁVILA CORTÉS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA, A.C. Insurgentes Sur N° 3700 C piso 4 Instituto Nacional de Pediatría Col. Cuicuilco 04500 México, D.F. favilacortes@yahoo.com	10 84 09 00 ext. 1367 1519 56 06 68 56



DR. SERGIO ESPARZA AHUMADA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFECTOLOGÍA Y
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, A.C.
World Trade Center
Montecito N° 38 piso 24 oficina 37
Col. Nápoles México, D.F.
amimc@iqo.com.mx

54 88 09 01 tel. y fax

C.P. ALEJANDRO ALFONSO DÍAZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOSPITALES PRIVADOS
Av. E. Nacional Mexicano N° 613 piso 3 Edif. Ángel Urraza Col. Granada Deleg. Miguel
Hidalgo 11520 México, D.F.
flores@hespanol.com

52 54 08 58
52 55 97 17

DR. HÉCTOR FLORES HIDALGO
TESORERO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOSPITALES PRIVADOS
Av. E. Nacional Mexicano N° 613 piso 3 Edif. Ángel Urraza Col. Granada Deleg. Miguel
Hidalgo 11520 México, D.F.
flores@hespanol.com

52 54 08 58
52 55 97 17

DR. SERGIO SÁNCHEZ PINTADO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTRÉS, TRAUMA Y
DESASTRES, A.C.
Presa Sta. Teresa N° 124 piso 2 Col. Irrigación Deleg. Miguel Hidalgo 11500 México, D.F.
drsanchezpintado@hotmail.com

53 95 86 25
56 06 95 93
55 80 29 91 fax

TUM. RICARDO CRUZ CHÁVEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTRÉS, TRAUMA Y DESASTRES, AC.
Presa Sta. Teresa N° 124 piso 2 Col. Irrigación Deleg. Miguel Hidalgo 11500 México, D.F.

53 95 86 25
56 06 95 93
55 80 29 91 fax

DR. JUAN O. GALINDO GALINDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE NEUMOLOGÍA
Amsterdam N° 124 desp. 304 Col. Hipódromo Condesa Deleg. Cuauhtémoc
06170 México, D.F.
cneumología@yahoo.com www.geocities.com/cneumología

52 86 44 09
52 11 23 53

044 55 19 01 51 51

DR. JUAN GARCÍA
CONSULTOR PRIVADO EN INFLUENZA
juangarciavirologia@yahoo.com.mx

M. EN C. ALDO PONTECORVO VALHUERDI
DIRECTOR DE PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y PROCURADOR DE APOYOS.
VISIÓN MUNDIAL DE MÉXICO, A.C. (VMM)
Bahía de todos los Santos N° 162 Col. Verónica Anzures Deleg. Miguel Hidalgo
11300 México, D.F.
aldo_pontecorvo@wvi.org

15 00 22 50
15 00 22 01 fax
1500 22 00 ext. 1050

PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA DEL SUBCOMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL PRESISMO

DRA. STEPHANIE KURIAN MALTZ DE FASTLICHT
PRESIDENTA DEL CENTRO MEXICANO PARA EL ESTUDIO DEL TRAUMA Y LA
VIOLENCIA
Sierra Paracaima N°1105 Col. Lomas de Chapultepec Deleg. Miguel Hidalgo 11000
México, D.F.
sfk@cablevision.net.mx
psic_qi@yahoo.com
psic_jr@hotmail.com

55 96 01 11
55 96 54 11

DR. ARMANDO AGUILAR HIRATA
DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORES EN HIGIENE Y SEGURIDAD, A.C.
América N° 320-203 Col. Los Reyes, Deleg. Coyoacán 04330 México, D.F.
cpcmex.data@data.net.mx

55 52 17 83



MTRO. MATÍAS CREVENNA RECASENS 54 87 14 00 ext. 1411
COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD 54 87 13 24 fax
INTERCONTINENTAL
Insurgentes Sur N° 4303 Col. Santa Úrsula Xitla Deleg. Tlalpan 14420, México, D.F.

SR. WALTER BOELSTERLY URRUTIA 57 02 21 97
DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y REGISTRO DEL 57 01 21 97
PATRIMONIO ARTÍSTICO INBA 57 02 21 43 fax
San Ildefonso N° 60 Centro Histórico, Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
wabo@inba.gob.mx

ESTADOS

DR. ÁLVARO EMILIO ARCEO ORTÍZ 01 981 811 23 15
DIRECTOR GENERAL DEL INST. DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD 01 981 816 10 00
PÚBLICA Y SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE CAMPECHE 01 981 816 53 03 ext. 207
Calle 10 N° 286 "A" Col. Barrio San Román 01 981 816 54 97 fax
24040 Campeche, Campeche
aarceo@salud.gob.mx

DR. LUIS ALFONSO SALAZAR SABORIO 01 312 3 13 03 11
DIRECTOR OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE COLIMA 01 312 3 14 44 34 fax
Roberto Esperón N° 1170 Col. De los Trabajadores 28020 Colima, Colima

DR. ANGEL RENÉ ESTRADA ARÉVALO 01 961 613 13 09
SECRETARIO DE SALUD Y DIR. GRAL. DEL INST. DE SALUD EN EL ESTADO DE 01 961 613 12 57
CHIAPAS 01 961 613 11 00 ext. 126
Edificio "C" Unidad Administrativa Calzada a Ciudad Deportiva Col. Centro 01 961 613 76 88 fax
29007 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

LIC. HORACIO SCHROEDER BEJARANO 01 961 6 14 44 46
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS 01 961 6 14 40 24 ext. 103
Libramiento Sur-Ote. s/n Km. 9.0 Col. Castillo Tienemas 01 961 6 04 11 43 fax
29070 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA 01 618 8 17 11 38
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD 01 618 8 17 17 37 fax
EN EL ESTADO DE DURANGO
Cuauhtémoc N° 225 Nte. Oficina Central Col. Centro
34000 Durango, Durango
irenriquez@salud.gob.mx

DR. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ GUERRERO 01 473 732 03 83
SECRETARIO TÉCNICO DEL SECRETARIO DE SALUD EN GUANAJUATO

DR. GUSTAVO PIÑA LAGUNES 01 747 4 71 25 34 dir.fax
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE GUERRERO 01 747 4 72 70 42
Blvd. René Juárez Cisneros, Paseo Alejandro Cervantes Delgado s/n Col. Villa Moderna
a espaldas del edificio de bomberos 39070, Chilpancingo, Guerrero

DR. ALBERTO JONGUITUD FALCÓN 01 771 7 18 64 86
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD 01 771 7 13 61 20 fax
EN EL ESTADO DE HIDALGO 01 771 7 13 77 69 fax
Av. Madero N° 405 Fracc. ExHda. De Gpe.
42059 Pachuca, Hidalgo
ajonguitud@mail.ssa.gob.mx

DR. RICARDO OSORNO ABAT 01 771 717 02 25
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SECRETARIO AUXILIAR Ext.2218
DEL COMI
TÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD EN EL ESTADO DE HIDALGO
zulvy@yahoo.com.mx

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH 01 33 30 30 50 00
SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO 01 33 36 14 27 58
Dr. Baeza Alzaga No. 107 Sector Hidalgo 01 33 36 30 50 00 fax
44100 Guadalajara, Jalisco
apetersen@jalisco.gob.mx

DR. GERARDO SALVADOR PAREDES ROMERO 01 33 30 30 50 00
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA 01 33 36 14 27 58
jparedes@jalisco.gob.mx 01 33 36 30 50 00 fax

MAYOR JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ RIVAS 01 33 36 75 30 60 ext. 124



DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO Av. 18 de marzo N° 750 Col. Nogalera 44470 Guadalajara, Jalisco	ext. 123 fax
LIC. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO Juárez Nte. N° 206 piso 1 Col. Centro 50000 Toluca, Estado de México	01 722 2 14 26 92 01 722 2 15 01 15 ext. 104
LIC. PEDRO CARLOS MANDUJANO VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Ignacio Aldama N° 274 Col. Viveros 58087 Morelia, Michoacán	01 443 3 08 53 50 01 443 3 08 53 00 fax 01 443 3 08 53 01/02/03
DR. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GÁLVEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD DEL ESTADO DE SONORA Paseo del Canal y Comonfort s/n Centro de Gobierno Estatal 1er nivel ala norte 83280 Hermosillo, Sonora	01 662 2 13 43 47
DRA. MA. DEL ROSARIO LLADÓ JEFE DEL P.E.R.E. SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE VERACRUZ Soconusco N° 31 Col. Aguacatal 91130 Xalapa, Veracruz	01 228 8 56 81 18 01 228 8 42 80 00 ext. 174 y 102 ext. 101 fax
Dr. Ventura Vilchis Huerta Director General del Instituto de Salud en el Estado Margil de Jesus n° 1501 esq. Casuarina Fracc. Arboledas, 20020 Aguascalientes, Aguascalientes ventura.vilchis@ised.gob.mx	01 449 91 079 56 Dir
Dr. Francisco Vera González Secretario de Salud y Director General de Salud en el Estado Palacio Federal piso 3 Centro Cívico 21000, Mexicali, Baja California fvera@baja.gob.mx	559 58 15 Directo 57 58 28 59 58 17 Fax
Dr. Francisco Cardoza Macías Secretario de Salud en el Estado Revolución n° 822 Norte 23020 la Paz, Baja California Sur	01 612 12 231 37 Dir. 01 612 12 287 84 Conm. Ext 102 Fax
Dr. Álvaro Emilio Arceo Ortiz Director General del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública y Secretario de Salud en el Estado Calle 10 n° 286 letra "a" Barrio San Román 24020, Campeche, Campeche aarceo@salud.gob.mx	01 981 8 1 1 2 315 Dir. 610 00 Dir. 6 54 97
Dra. Bertha Cristina Castellanos Muñoz Secretaria de Salud en el Estado Boulevard Venustiano Carranza n° 2859 norte Col. La Salle 25260, Saltillo, Coahuila bcastellanos@salud.gob.mx	01 844 415 93 49 Dir. 15 92 89 Dir. 15 62 98 Fax
Dr. José Salazar Aviña Secretario de Salud y Bienestar Social y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en el Estado 5 de mayo n° 87 colonia Centro 28000, Colima, Colima jsalazar@salud.gob.mx	01 312 314 14 42 Dir. 01 312 312 09 80 Dir. y Fax
Dr. Angel René Estrada Arévalo Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud en el estado Edificio "c" unidad administrativa Calzada a la ciudad deportiva 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Arestrada@salud.gob.mx	01 961 613 13 09 Dir 01 961 64312 57 Dir 370 74 Conm Ext. 44002 y 44065
Dr. José Ramón Enriquez Herrera Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado Cauhtémoc n° 225 norte oficina central, col. Centro 34000, Durango, Durango	01 61 88 17 11 38 Dir. 01 61 88 17 17 97 Fax



jenrique@salud.gob.mx

Dr. Ector Jaime Ramírez Barba
Secretario de Salud en el Estado
Tamazuca n° 4 col. Centro
36000 Guanajuato, Guanajuato
ramirezbarba@guanajuato.gob.mx

01473 73 20383 Dir.
01 47373 25193 Fax

Dr. Luis R. Barrera Ríos
Secretario de Salud en el Estado
Av. Rufo figueroa n° 6 esq. Eje central
Col. Burócratas
39090, Chilpancingo, Guerrero
lbarrera@salud.gob.mx

01 747 47527075
527095
14186

Dra. Ma. Elena Barrera Tapia
Secretaria de Salud y Directora General del
Instituto de Salud en el Estado
Independencia ote. No. 1009, piso 2
Col. Reforma 50070 Toluca, Estado de México
saludedomex@yahoo.com.mx

01 722 215 19 35 Dir.
215 66 85
01 722 214 98 46 Fax

Dra. Maria Eugenia Austria Palacios
Secretaria de Salud en el Estado
Benito Juárez n° 223 col. Centro
58000, Morelia, Michoacán
eustria@salud.gob.mx

01 443 312 05 14
13 61 68
13 17 60
01 443 313 74 55

Dr. Antonio Campos Rendón
Secretario de Salud en el Estado
Callejón borda n° 3 col. Centro
62000, Cuernavaca, Morelos
acampos@salud.gob.mx

01 777 318 71 22 Dir.
318 83 17
01 777 310 17 78 Fax

Dr. Roberto Mejía Pérez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de
Salud en el Estado
Dr. Gustavo Baz n° 33 sur fracc. Fray Junípero Serra
63190, Tepic, Nayarit
rmejia@salud.gob.mx

01 311 214 09 27
124 82 35
213 11 80 Fax
211 95 00 Conm

Dr. Gilberto Montiel Amoroso
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado
Matamoros no. 520 entre Escobedo y Zaragoza col. Centro
64000, Monterrey, Nuevo León
gmontiel@ssnl.gob.mx

01 81 813 070 91 y 92
3 070 99 Fax

Dr. Juan Díaz Pimentel
Secretario de Salud en el Estado
J. P. García n° 103
Col. Centro
68000, Oaxaca, Oaxaca
juandiaz@salud.gob.mx

01 95 1514 28 76 Dir.
01 95 1516 59 35

Dr. Roberto Morales Flores
Secretario de Salud y Director General de los Servicios
de Salud en el Estado
5 Poniente no 1322
Zona Esmeralda, col. Centro
72000, Puebla, Puebla

01 222 232 80 40
01 222 232 65 18
01 222 232 09 38 fax

Dr. Felipe Rafael Ascencio Ascencio
Secretario de Salud y Coordinador General de lo Servicios de Salud en el Estado
16 de Septiembre n° 51 col. Centro
76000, Querétaro, Querétaro

01 442 212 79 28
01 442 212 79 26
01 442 212 01 42 conm
01 442 212 75 14 fax

Dr. Amílcar Rosado Alavés
Secretario de Salud en el Estado
Av. Niños Héroes de Chapultepec n° 267 col. Centro
77000, Chetumal, Quintana Roo

01 983 835 19 21 dir
01 983 832 33 18
01 983 835 19 23
01 983 835 19 22 fax

Dr. Fernando Toranzo Fernández
Director General de los Servicios de Salud del Estado

01 444 811 39 38
01 444 811 41 83



Jesús Goytortúa n° 340 fracc. Tangamanga 78269 San Luis Potosí, San Luis Potosí	01 444 811 93 75
Dr. Ernesto Echeverría Aispuro Director General de los Servicios de Salud y Secretario de Salud en el Estado Palacio de Gobierno Insurgentes s/n col. Centro 80227 Culiacán, Sinaloa	01 667 714 15 50 dir 01 667 714 55 71 conf. fax
Dr. Raymundo López Vucovich Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en el Estado Centro de Gobierno Estatal edif. Sonora Paseo del Canal y Comonfort s/n 1er nivel nte. 83280 Hermosillo, Sonora	01 662 212 20 86 01 662 213 42 72 01 662 212 23 35 fax
Dr. Jaime Mier y Terán Suárez Secretario de Salud en el Estado Centro admvo. de gobierno Paseo Tabasco n° 1504 Tabasco 2000 86035, Villahermosa, Tabasco	019933163486 019933163487 016622122335 fax
Dr. Rodolfo Torre Cantú Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud en el Estado Palacio Federal piso 3 col. Centro 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas	01 834 312 08 14 01 834 312 20 00 fax
Dr. Julian Francisco Velázquez Llorente Secretario de Salud en el Estado Guillermo Valle n° 64 col. Centro 90000 Tlaxcala, Tlaxcala	01 246 462 36 58 01 246 462 24 31 01 246 462 10 60 conm ext 11 y 12
Dr. Jon G. Rementería Sempé Secretario de Salud y Asistencia y Director General de los Servicios de Salud en el Estado Soconusco n° 31 Colonia aguacatal 91130 Xalapa, Veracruz	01 228 840 03 79 01 228 840 05 88 01 228 814 99 33 fax 01 228 814 13 11 fax
Dr. Jorge Luis Sosa Muñoz Secretario de Salud y Director General De los Servicios de Salud en el Estado Calle 72 n° 463 entre 53 y 55 col. Santiago 97000 Mérida, Yucatán	01 999 930 30 54
Dra. Esperanza Ávalos Díaz Directora General de los Servicios de Salud en el Estado González Ortega y Dr. Castro Villagran s/n col. Centro 98000 Zacatecas, Zacatecas	01 492 922 26 13 01 492 922 46 77 01 492 922 25 09 conm. Ext. 247 01 492 993 94 94 fax ext. 247



12. Acrónimos

ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
CAA	Centro de Atención y Aislamiento
CV	Centro de Vacunación
CERR	Comando Estatal de Respuesta Rápida
CFR.	Comando Federal de Respuesta Rápida
CJRR	Comando Jurisdiccional de Respuesta Rápida
CNSS	Comité Nacional de Seguridad en Salud
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DGE	Dirección General Adjunta de Epidemiología
GHSAG	Grupo Global de Seguridad en Salud, (por sus siglas en inglés: Global Health Security Action Group)
UIES	Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria
DUED	Dirección de Urgencias Epidemiológicas y Desastres
CENAVECE	Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
DGPS	Dirección General de Promoción Social
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria
SESA	Servicios de Salud
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
InDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
INM	Instituto Nacional de Migración
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PFP	Policía Federal Preventiva
RHOVE	Red Hospitalaria para la Vigilancia Epidemiológica
SEMAR	Secretaría de Marina
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEED	Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SESA	Servicios Estatales de Salud
SSA	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública Federal
STEE	Subcomité Técnico de Enfermedades Emergentes
STSE	Subcomité Técnico de Seguimiento y Evaluación
SUIVE 2-2000	Formato de Estudio Epidemiológico de Caso
SUIVE 3-2000	Formato de Estudio Epidemiológico de Brote



13. Referencias

1. Thompson WW, Shay DK, Weintraub E, et al. Mortality associated with influenza and respiratory syncytial virus in the United States. *JAMA* 2003;289:179–86.
2. Monto AS, Kioumeh F. Tecumseh study of respiratory illness. IX. Occurrence of influenza in the community, 1966–1971. *Am J Epidemiol* 1975;102:553–63.
3. Glezen WP, Couch RB. Interpandemic influenza in the Houston area, 1974–76. *N Engl J Med* 1978;298:587–92.
4. Glezen WP, Greenberg SB, Atmar RL, Piedra PA, Couch RB. Impact of respiratory virus infections on persons with chronic underlying conditions. *JAMA* 2000;283:499–505.
5. Barker WH. Excess pneumonia and influenza associated hospitalization during influenza epidemics in the United States, 1970–78. *Am J Public Health* 1986;76:761–5.
6. Barker WH, Mullooly JP. Impact of epidemic type A influenza in a defined adult population. *Am J Epidemiol* 1980;112(6):798-811.
7. Glezen WP. Serious morbidity and mortality associated with influenza epidemics. *Epidemiol Rev* 1982;4:25–44.
8. Office of Technology Assessment. Cost effectiveness of influenza vaccination. Washington, DC: US Congress, 1981.
9. Wilde JA, McMillan JA, Serwint J, Butta J, O’Riordan MA, Steinhoff MC. Effectiveness of influenza vaccine in health care professionals: a randomized trial. *JAMA* 1999;281:908–13.
10. Nichol KL, Lind A, Margolis KL, et al. Effectiveness of vaccination against influenza in healthy, working adults. *N Engl J Med* 1995;333:889–93.
11. Campbell DS, Rumley MH. Cost-effectiveness of the influenza vaccine in a healthy, working-age population. *J Occup Environ Med* 1997;39:408–14.
12. Bridges CB, Thompson WW, Meltzer MI, et al. Effectiveness and cost-benefit of influenza vaccination of healthy working adults: a randomized controlled trial. *JAMA* 2000;284:1655–63.
13. Patriarca PA, Weber JA, Parker RA, et al. Risk factors for outbreaks of influenza in nursing homes: a case-control study. *Am J Epidemiol* 1986;124:114–9.
14. Gross PA, Hermogenes AW, Sacks HS, Lau J, Levandowski RA. Efficacy of influenza vaccine in elderly persons: a meta-analysis and review of the literature. *Ann Intern Med* 1995;123:518–27.
15. Mullooly JP, Bennett MD, Hornbrook MC, et al. Influenza vaccination programs for elderly persons: cost-effectiveness in a health maintenance organization. *Ann Intern Med* 1994;121:947–52.
16. Clements DA, Langdon L, Bland C, Walter E. Influenza A vaccine decreases the incidence of otitis media in 6- to 30-month-old children in day care. *Arch Pediatr Adolesc Med* 1995;149:1113–7.
17. Heikkinen T, Ruuskanen O, Waris M, Ziegler T, Arola M, Halonen P. Influenza vaccination in the prevention of acute otitis media in children. *Am J Dis Child* 1991;145:445–8.
18. Nordin J, Mullooly J, Poblete S, et al. Influenza vaccine effectiveness in preventing hospitalizations and deaths in persons 65 years or older in Minnesota, New York, and Oregon: data from 3 health plans. *J Infect Dis* 2001;184:665–70.
19. CDC. Vaccine-preventable diseases: improving vaccination coverage in children, adolescents, and adults: a report on recommendations of the Task Force on Community Preventive Services. MMWR 1999;48(No. RR-8):1–15.
20. CDC. Use of standing orders programs to increase adult vaccination rates: recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). MMWR 2000;49(No. RR-1):15–26.
21. Murphy BR, Webster RG. Orthomyxoviruses. In: Fields BN, Knipe DM, Howley PM, et al., eds. *Fields virology*. 3rd ed. Philadelphia, PA: Lippincott, 1996:1397–1445.
22. Clements ML, Betts RF, Tierney EL, Murphy BR. Serum and nasal wash antibodies associated with resistance to experimental challenge with influenza A wild-type virus. *J Clin Microbiol* 1986;24:157–60.



23. Couch RB, Kasel JA. Immunity to influenza in man. *Annu Rev Microbiol* 1983;37:529--49.
24. Cox NJ, Subbarao K. Influenza. *Lancet* 1999;354:1277--82.
25. Frank AL, Taber LH, Wells CR, Wells JM, Glezen WP, Paredes A. Patterns of shedding of myxoviruses and paramyxoviruses in children. *J Infect Dis* 1981;144:433--41.
26. Klimov AI, Rocha E, Hayden FG, Shult PA, Roumillat LF, Cox NJ. Prolonged shedding of amantadine-resistant influenza A viruses by immunodeficient patients: detection by polymerase chain reaction-restriction analysis. *J Infect Dis* 1995;172:1352--5.
27. Englund JA, Champlin RE, Wyde PR, et al. Common emergence of amantadine- and rimantadine-resistant influenza A viruses in symptomatic immunocompromised adults. *Clin Infect Dis* 1998;26:1418--24.
28. Boivin G, Goyette N, Bernatchez H. Prolonged excretion of amantadine-resistant influenza A virus quasi species after cessation of antiviral therapy in an immunocompromised patient. *Clin Infect Dis* 2002;34:23e--5e.
29. Nicholson KG. Clinical features of influenza. *Semin Respir Infect* 1992;7:26--37.
30. Ryan-Poirier K. Influenza virus infection in children. *Adv Pediatr Infect Dis* 1995;10:125--56.
31. Peltola V, Ziegler T, Ruuskanen O. Influenza A and B virus infections in children. *Clin Infect Dis* 2003;36:299--305.
32. Neuzil KM, Zhu Y, Griffin MR, et al. Burden of interpandemic influenza in children younger than 5 years: a 25-year prospective study. *J Infect Dis* 2002;185:147--52.
33. Boivin G, Hardy I, Tellier G, Maziade J. Predicting influenza infections during epidemics with use of a clinical case definition. *Clin Infect Dis* 2000;31:1166--9.
34. Monto AS, Gravenstein S, Elliott M, Colopy M, Schweinle J. Clinical signs and symptoms predicting influenza infection. *Arch Intern Med* 2000;160:3243--7.
35. Orenstein WA, Bernier RH, Hinman AR. Assessing vaccine efficacy in the field: further observations. *Epidemiol Rev* 1988;10:212--41.
36. Govaert TM, Dinant GJ, Aretz K, Knottnerus JA. Predictive value of influenza symptomatology in elderly people. *Fam Pract* 1998;15:16--22.
37. Walsh EE, Cox C, Falsey AR. Clinical features of influenza A virus infection in older hospitalized persons. *J Am Geriatr Soc* 2002;50:1498--1503.
38. Neuzil KM, O'Connor TZ, Gorse GJ, Nichol KL. Recognizing influenza in older patients with chronic obstructive pulmonary disease who have received influenza vaccine. *Clin Infect Dis* 2003;36:169--74.
39. Douglas RG Jr. Influenza in man. In: Kilbourne E, editor. *Influenza viruses and influenza*. New York, NY: Academic Press, Inc., 1975:395--418.
40. Dagan R, Hall CB. Influenza A virus infection imitating bacterial sepsis in early infancy. *Pediatr Infect Dis* 1984;3:218--21.
41. Meibalan R, Sedmak GV, Sasidharan P, Garg P, Grausz JP. Outbreak of influenza in a neonatal intensive care unit. *J Pediatr* 1977;91:974--6.
42. Chiu SS, Tse CY, Lau YL, Peiris M. Influenza A infection is an important cause of febrile seizures. *Pediatrics* 2001;108:E63.
43. McCullers JA, Facchini S, Chesney PJ, Webster RG. Influenza B virus encephalitis. *Clin Infect Dis* 1999;28:898--900.
44. Morishima T, Togashi T, Yokota S, et al. Encephalitis and encephalopathy associated with an influenza epidemic in Japan. *Clin Infect Dis* 2002;35:512--7.
45. Simonsen L, Schonberger LB, Stroup DF, Arden N, Cox NJ. Impact of influenza on mortality in the USA. In: Brown LE, Hampson AW, Webster RG, eds. *Proceedings of the 3rd International Conference on Options for the Control of Influenza*, Cairns, Australia. Amsterdam: Elsevier Science, 1996:26--32.
46. Lui KJ, Kendal AP. Impact of influenza epidemics on mortality in the United States from October 1972 to May 1985. *Am J Public Health* 1987;77:712--6.



47. Noble GR. Epidemiological and clinical aspects of influenza. In: Beare AS, editor. Basic and applied influenza research. Boca Raton: CRC Press, 1982:11--50.
48. Eickhoff TC, Sherman IL, Serfling RE. Observations on excess mortality associated with epidemic influenza. JAMA 1961;176:776--82.
49. Barker WH, Mullooly JP. Pneumonia and influenza deaths during epidemics: implications for prevention. Arch Intern Med 1982;142:85--9.
50. Simonsen L, Clarke MJ, Schonberger LB, Arden NH, Cox NJ, Fukuda K. Pandemic versus epidemic influenza mortality: a pattern of changing age distribution. J Infect Dis 1998;178:53--60.
51. Glezen WP, Decker M, Perrotta DM. Survey of underlying conditions of persons hospitalized with acute respiratory disease during influenza epidemics in Houston, 1978--1981. Am Rev Respir Dis 1987;136:550--5.
52. Neuzil KM, Wright PF, Mitchel EF, Griffin MR. Burden of influenza illness in children with asthma and other chronic medical conditions. J Pediatr 2000;137:856--64.
53. Izurieta HS, Thompson WW, Kramarz P, et al. Influenza and the rates of hospitalization for respiratory disease among infants and young children. N Engl J Med 2000;342:232--9.
54. Neuzil KM, Mellen BG, Wright PF, Mitchel EF, Griffin MR. Effect of influenza on hospitalizations, outpatient visits, and courses of antibiotics in children. N Engl J Med 2000;342:225--31.
55. Simonsen L, Fukuda K, Schonberger LB, Cox NJ. Impact of influenza epidemics on hospitalizations. J Infect Dis 2000;181:831--7.



56. National Center for Health Statistics. Health, United States, 1998. Hyattsville, MD: US Department of Health and Human Services, CDC, 1998. DHHS publication no. (PHS) 98-1232.
57. Simonsen L, Clarke MJ, Williamson GD, Stroup DF, Arden NH, Schonberger LB. Impact of influenza epidemics on mortality: introducing a severity index. *Am J Public Health* 1997;87:1944–50.
58. Kilbourne ED. Influenza. New York, NY: Plenum Medical Book Company, 1987.
59. CDC. Recommendations regarding the use of vaccines that contain thimerosal as a preservative. MMWR 1999;48:996–8.
60. Pichichero ME, Cernichiari E, Lopreiato J, Treanor J. Mercury concentrations and metabolism in infants receiving vaccines containing thiomersal: a descriptive study. *Lancet* 2002;360:1737–41.
61. Stratton K, Gable A, McCormick MC, eds. Immunization safety review: thimerosal-containing vaccines and neurodevelopmental disorders. Washington, DC: National Academy Press, 2001.
62. CDC. General recommendations on immunization: recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) and the American Academy of Family Physicians (AAFP). MMWR 2002;51:1–35.
63. CDC. Summary of the joint statement on thimerosal in vaccines [Notice to readers]. MMWR 2000;49:622, 631.
64. La Montagne JR, Noble GR, Quinnan GV, et al. Summary of clinical trials of inactivated influenza vaccine---1978. *Rev Infect Dis* 1983;5:723–36.
65. Oxford JS, Schild GC, Potter CW, Jennings R. Specificity of the anti-haemagglutinin antibody response induced in man by inactivated influenza vaccines and by natural infection. *J Hyg (Lond)* 1979;82:51–61.
66. Neuzil KM, Dupont WD, Wright PF, Edwards KM. Efficacy of inactivated and cold-adapted vaccines against influenza A infection, 1985 to 1990: the pediatric experience. *Pediatr Infect Dis J* 2001;20:733–40.
67. Potter CW, Oxford JS. Determinants of immunity to influenza infection in man. *Br Med Bull* 1979;35:69–75.
68. Hirota Y, Kaji M, Ide S, et al. Antibody efficacy as a keen index to evaluate influenza vaccine effectiveness. *Vaccine* 1997;15:962–67.





Secretaría de Salud

**Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades
Comité Nacional para la Seguridad en Salud**

www.salud.gob.mx
www.cenave.gob.mx/influenza